

APORTES PARA EL XV CONGRESO DEL PIT-CNT

CAPITULO I BALANCE Y PERSPECTIVAS

1) INTRODUCCIÓN

Nuevamente un congreso de la clase obrera organizada nos convoca a repensar la situación de nuestra clase y las perspectivas de lucha en el marco de la coyuntura actual.

Al igual que en el congreso pasado debemos remarcar seriamente la importancia que esto significa (o debería significar) como máximo órgano de nuestra convención y sobre todo como posibilidad de llegar a cada rincón de los trabajadores organizados (e incluso más si partimos de la base acordada de que el PIT-CNT representa aún más que su afiliación), con los debates más relevantes de cara a tomar posiciones programáticas y de acción concreta para afrontar los desafíos que tenemos en adelante como pueblo trabajador.

Que se cercenen las posibilidades del debate en pos de la disputa por cargos es un problema mayúsculo que venimos señalando congreso a congreso. Independientemente de cómo se terminen laudando los debates programáticos y de cómo se decantan las mayorías, la importancia del debate, es en sí misma, es una acción educativa y posibilita la incorporación de las ideas que luego, generan la construcción de los acuerdos.

Si bien los documentos llegan en tiempos estatutarios y hay un valioso proceso de discusión en muchas bases sindicales, el intercambio de ideas y el debate no es todo lo que querríamos y menos de lo que necesitamos. La ausencia de un debate real es, lamentablemente bastante fiel a la realidad y es algo que tampoco se corrige en el congreso. En el congreso, producto de los acotados tiempos, las listas de oradores se abren unos minutos y se cierran rápidamente, las instancias previas de comisiones que deberían enriquecer el debate se desdeñan y hay corrientes que eligen ni siquiera participar, yendo solo a las instancias que definen y tienen votos. En efecto la discusión por los cargos se vuelve la más fuerte y donde se producen grandes antagonismos.

La elección de la Mesa Representativa (MR) es, ciertamente, materia de discusión del congreso. Nuestra postura en este tema sigue siendo la histórica: **ningún sindicato que demuestre su intención de participar de la mesa representativa debe quedar afuera**. La MR como declaran nuestros estatutos es la dirección entre congreso y congreso, no el secretariado y mucho menos aún los cargos de representación que ni siquiera figuran en el estatuto. En los últimos tiempos, sin embargo, se nos ha ido la vida en resolver los cargos de representación y del secretariado donde parece hay un interés mayor en participar. Esto no es un problema de cargos, para nosotros es un problema de representación, con una mesa amplia está demostrado no se entorpece el funcionamiento orgánico y cada trabajador está representado en la dirección por el lugar que ocupa en la producción, en el mundo del trabajo y no por tendencias y acuerdos políticos sindicales.

Como hemos venido señalando, es de importancia política y no solo de funcionamiento tener el mayor de los respetos por el estatuto, el que posibilita y mantiene la unidad, sin embargo, darle el lugar correcto a cada órgano de representación no significa desconocer la existencia de otros,

sino entender que el funcionamiento *convencional* es el que hace a la unidad en la diversidad, respetando las particularidades pero, dando a su vez, participación en las decisiones.

Con una lógica de amplia participación y debate, hemos construido este documento con el aporte de todos los sectores, tratando de evitar la tecnocracia y la burocratización dentro de los trabajadores organizados, tratando de evitar que unos pocos administren la militancia de muchos. Este es un documento construido colectivamente, donde los trabajadores de la pesca hablan de la pesca, los de la salud de la salud, etc., en el que todos hacemos aportes desde el conocimiento de la práctica social pero guiados por el más absoluto respeto al laburante que está ahí, en el campo, poniendo el cuerpo en la tarea específica.

COYUNTURA INTERNACIONAL.

De un congreso a otro no ha habido cambios significativos en las tendencias económicas mundiales, el capitalismo avanza sin pedir permiso y en forma independiente de las intenciones de los gobiernos, los que mayoritariamente siguen sin aplicar las famosas políticas anti-cíclicas, como les gusta decir en campaña, sobre todo a los sectores más progresistas. Algunos teóricos económicos ven una consolidación de una especie de tecno feudalismo denunciado la supremacía de las 5 empresas tecnológicas más grandes del mundo, cambiando el mercado tradicional.

En el plano internacional la relevancia creciente de China está redibujando el tablero geopolítico internacional. EEUU, imperio en franca decadencia, ha abandonado definitivamente la economía de libre mercado para abrazar una economía proteccionista, con la esperanza de lograr una reindustrialización, vía la sustitución de importaciones. En ese sentido el nuevo gobierno de los Estados Unidos de América ha reforzado su política colonialista utilizando como arma de guerra los aranceles. Ya no disimulan el carácter imperialista de su gobierno y lo incómoda que es, para ellos, la democracia. Como consecuencia de la política de aranceles y el cierre de la economía de EEUU, varios analistas pronostican un aumento de la inflación y el comienzo de una recesión mundial.

La hegemonía estadounidense es cuestionada en el plano económico, por una tendencia multipolar donde aparece China ya hace unos cuantos años como la superpotencia que tiene un rol significativo en la economía mundial, pasando muchos países a depender de las relaciones comerciales con este país. China es el principal socio comercial de Uruguay, una tendencia que se consolidó en los últimos años y que ha fortalecido también el modelo sojero- forestal en Uruguay.

El modelo capitalista, a pesar de la modernización tecnológica en muchos aspectos y de los cambios de hegemonía, ha apelado a las viejas recetas de siempre para salir de las crisis que él mismo genera, la destrucción de fuerzas productivas y la pérdida significativa de masa salarial. Esto recrudece la situación de la clase obrera a nivel internacional, dejando una población que se trata como excedente. 2300 millones de personas padecen inseguridad alimentaria, 800 millones padecen hambre, mueren cada día unas 25 mil personas por desnutrición, de las cuales más de 30 por ciento niños, todas cifras que vienen en aumento, según la ONU.

A pesar de los discursos de moda, liberales y progresistas, el capitalismo en todas sus variantes, no solo no ha podido solucionar los problemas más básicos de los pueblos, sino que los ha empeorado y hasta eternizado. La angurriente acumulación del capital no solo no ha encontrado su versión "humana" (por aquello del capitalismo humanizado) sino que hoy se debate para ver cómo hace para no destruir su campo de operaciones, el planeta. El calentamiento global y la

destrucción de los recursos naturales como consecuencia del modelo de acumulación capitalista, son ya indisimulables e indiscutibles. El capitalismo verde y las regulaciones estatales caen en la nefasta contradicción de regular en el primer mundo y de producir de cualquier modo, en el resto.

La división internacional del trabajo se ha fortalecido, generando una desigualdad histórica, entre vendedores de materias primas y vendedores de productos terminados y con valor agregado. La globalización de la producción ha generado que la actividad industrial se mude hacia los países donde los costos de producción son bajos (léase bajos salarios, condiciones de altísima explotación) sobre todo en el sudeste asiático, mientras que los países centrales mantienen su condición de vendedores de productos con valor agregado, tecnologías, servicios, etc. Al resto del mundo, más especialmente al sur global, les queda la venta (en el mejor de los casos) o el simple saqueo (en el peor) de materias primas. Así sucede con países como el nuestro, con “ventajas comparativas” para vender sus productos, lo que en realidad se traduce en una primarización de la economía, dependencia y empobrecimiento.

El panorama mundial obliga a pensar a la clase en clave internacionalista, un mandato histórico que es cada vez más necesario a luz de la situación agonizante de una buena parte de los pueblos, acechados por el hambre, la guerra y el saqueo.

AMÉRICA LATINA

La política de ajuste que se impone en Argentina por parte del liberticida Javier Milei tiene feroces consecuencias que vemos diariamente. Los salarios y las jubilaciones valen cada vez menos y el recorte tanto a los servicios públicos como a los derechos va en escalada. Frente a esta situación y ante la pasividad de varias de las centrales sindicales, los sectores populares salen a la calle a protestar contra el robo, y la estafa al pueblo, porque quienes se mostraron como “la solución” a los problemas económicos de los y las de abajo y contra “la casta”, muestran en estos días su peor cara, la de la ultraderecha que siempre fueron, de defensa de la libertad, nada.

Mientras las criptomonedas y el juego financiero crecen y especulan por millones de dólares, los jubilados y las jubiladas apenas tienen para comer, deben elegir entre adquirir los remedios que necesitan o comprar algo para cocinar. Y si protestan, el gobierno responde de la única manera que sabe: saturando las calles de milicos, dando palo y tirando balas. No deja de indignarnos ver a la Policía arremetiendo contra viejos y viejas de bastón, que eligen estar en la calle antes que morir en sus casas. Una vez más, la policía contra el pueblo y en defensa de los intereses de los de arriba.

El sistema capitalista tiene la posibilidad de desarrollar este proyecto en Argentina en este momento por el fracaso de las políticas anteriores. Lo intentó en Brasil con Bolsonaro, pero no pudo profundizar algunas de sus aristas más regresivas, sin embargo en algunos aspectos avanzó bastante: generó un amplio sector social de extrema derecha con un pensamiento irracional, racista, machista y fascista; asesinó a opositores como a Marielle Franco y generó una fuerza electoral capaz de disputar elecciones, pero sobre todo, logró ser una porción importante de la opinión pública y del pensamiento de amplios sectores de la sociedad brasilera.

Otro elemento del plano político internacional es el modelo aplicado por Bukele en El Salvador, el cual parece ganar terreno en el continente. Con el discurso de una feroz “lucha a las pandillas” y al “narcotráfico”, ha encarcelado a decenas de miles de personas y ha procedido con una política violatoria de los Derechos Humanos, tal cual se ha denunciado. Este modelo fue “importado” por Ecuador, que ha aplicado Estado de Sitio y medidas represivas contra el narcotráfico. Son modelos sociales de fuerte represión y con escasas o nulas garantías a los DDHH.

Es así, que el fenómeno del narcotráfico sirve ahora para imponer medidas o gobiernos autoritarios revestidos de legalidad. Claro, nadie investiga los vínculos estatales con el narcotráfico. Y lo cierto es, que tampoco parece que estas políticas ataquen a la circulación de la droga a escala regional, es un pretexto para imponer un modelo autoritario de gobierno y sociedad. Algo similar puede decirse de la situación más cercana que se vive en Rosario, Argentina, donde el narcotráfico viene desafiando al gobierno nacional y provincial, llegando a asesinar a trabajadores, entre otros. Esto muestra, además, la enorme fragmentación social a la que hemos llegado, jóvenes que asesinan a sus vecinos sin más y de las formas más terribles.

Todo ello es producto del sistema que, con sus nefastas políticas neoliberales de desempleo y marginación, ha generado el caldo de cultivo para el crecimiento del narcotráfico y el “empleo” de gente joven en él. No existen muchas alternativas para un montón de gurises. Todo lo que produce esto es una sociedad más autoritaria y jerarquizada, más precaria. Más pobre económicamente, ya que las ganancias aquí se concentran tanto o más que en la Bolsa de Valores. El “modelo” Bukele se consolida como el modelo exitoso y a imitar por otros gobiernos y parece ser el tipo de gobierno que “calza” en esta etapa.

URUGUAY

Nuestro país al igual que el resto de América Latina (a pesar de los niveles industrializados de Brasil) depende enteramente de la exportación de materias primas, y por lo tanto de la renta de la tierra. Esto nos hace absolutamente dependientes del alza y baja del precio de los commodities y a su vez limita la producción a aquello que sea más vendible en el mercado internacional. En los últimos años se ha profundizado en este sentido el modelo sojero y forestal- celulosico, el que se sumó a la histórica producción ganadera.

Nuestra economía y la distribución de la renta han dependido más de los vientos de cola producto del alza de los precios de los commodities, que de las políticas económicas más concretas de los gobiernos de turno.

No ha habido cambios significativos y no promete haberlo en las políticas macroeconómicas, ni mucho menos en el desarrollo tendencial del tipo de producción como para que esta dependencia se atenúe o al menos tenga serias modificaciones. Aquella historia del “país productivo”, tenía más que ver con adaptarse a la producción mundial, captar inversiones, mejorar el grado inversor, brindar estabilidad a los capitales que, con desarrollar la industria nacional, nacionalizar y estatizar empresas, fortalecer o ampliar las empresas estatales, etc.

Este debate es necesario darlo nuevamente en el seno de nuestra clase, sobre todo porque tuvimos un gobierno de derecha que realizó un enorme ajuste fiscal en una época de pandemia (y usándola como excusa) que terminó con un cambio estructural extremadamente negativo para las y los trabajadores, la reforma jubilatoria. Es importante reconocer que ese programa de recortes y ajustes tuvo la dignísima resistencia de nuestra clase.

El 1 de marzo asumió un nuevo gobierno que no promete hacer nada radicalmente distinto, de hecho, quienes manejan la economía son fieles defensores de este régimen que implicó 5 años más de trabajo y menos jubilación. Tampoco, en su momento, tuvieron problemas en realizar ajustes fiscales sobre la clase trabajadora ante el mínimo ralentizamiento de la economía. Es claro que, en materia de derechos, los gobiernos de corte progresista han implicado un avance más sustantivo, incluso que respecto de sus pares en el resto de América, sin embargo, hay que admitir que en términos de concepción macroeconómica tienen pequeñas diferencias con las políticas que han tenido los gobiernos de derecha.

INDEPENDENCIA DE CLASE

Quizá para comprender la importancia de la independencia de clase, es necesario comprender qué entendemos con la categoría “clase”. El concepto de clase está relacionado con el modo de producción, sujeto a las relaciones de poder. El modo de producción capitalista pone en determinada relación al trabajador o a la trabajadora frente a la propiedad el medio de producción, el estado, los cuerpos represivos y un complejo entramado de adoctrinamiento aseguran la sumisión.

La independencia de clase no tiene que ver con posicionarnos o no político-partidariamente, con tal o cual gobierno, o con tal o cual partido, cada trabajador es libre de hacer lo que quiera con su voto o con su militancia.

¿Por qué es importante la independencia de clase? Es importante porque nos da proyección histórica. Porque debemos tener, como representantes de los trabajadores, autonomía respecto a partidos, religiones y, sobre todo, de la clase antagónica que detenta los medios de producción y el aparato represivo, la clase capitalista. Las y los trabajadores nos fortalecemos cuando sabemos que contamos con nuestras propias fuerzas y que las conquistas que vayamos obteniendo dependen enteramente de la capacidad que tengamos para ponerlas en la agenda y defenderlas con acción propia.

En ese sentido, pensar que estamos en el mismo bloque que el gobierno nos lleva en el plano de las ideas, a confundir el lugar que ocupa la organización de la clase y en el plano concreto a limitar las acciones de la clase obrera organizada. Confunde el mensaje para afuera y nos hacer cargar con mochilas que no son nuestras. Una postura independiente, nos pone en el horizonte que reza nuestro estatuto de caminar a una sociedad sin explotados ni explotadores, definición que nos hace poner y depositar nuestras acciones y nuestros planes en el sentido programático que la propia clase define y no de furgón de cola de nadie.

No existe tal cosa como el “bloque social y político de los cambios”. El supuesto bloque social de los cambios, se asemeja a una pirámide, donde su cúspide, compuesta por los partidos políticos, cuerpos tecno burocráticos y dirigentes, subordinan a las organizaciones sociales y buscan disciplinarlas. Este entrevero, sumado al pasaje directo y constante de compañeros que crecieron al calor de la representación sindical y terminaron al frescor del aire acondicionado de las oficinas de gobierno, genera confusión y deslegitima la actividad sindical independiente.

Esto es, en términos políticos, equivocado y también en términos concretos, porque aun creyendo que un gobierno fuera el mejor de todos, no hay mejor forma de volcarlo a la izquierda que con la presión y movilización obrera bajo una posición construido con independencia de clase.

PIT-CNT: ORGANIZACIÓN Y LUCHA

Hoy existe una ofensiva de las patronales contra los trabajadores, que incluye incremento de la explotación por la vía de la precarización y flexibilización laboral, elementos clave de las políticas neoliberales, el fin del modelo fordista y el desarrollo de la descentralización productiva empresarial (post-fordismo).

La especialización productiva de acuerdo a segmentos del mercado del toyotismo, genera y construye unidades autónomas, afectando la estabilidad de los trabajadores de los diferentes segmentos que son socios de las pérdidas y ajenos a las jugosas ganancias.

Además de estar divididas las empresas por el mundo, dentro de cada empresa los sectores negocian por sindicatos distintos, los de la planta por un lado y los tercerizados por otro, debilitando y fragmentando a la clase trabajadora, oponiendo inclusive un sindicato a otro.

Esta realidad del mundo del trabajo viene de la mano de la informalidad, pésimas condiciones de trabajo, contratos chatarra y medio millón de 25.000 pesistas.

Nuestro formato de organización sindical tiene problemas para asumir esta nueva etapa de trabajo, uberizado e individualizado. En términos subjetivos se pone el interés individual como la única salida, se impide el relacionamiento entre los trabajadores, en términos concretos, es difícil organizar gente que ni se conoce o ni se ve. Fragmentación al mango.

Es muy necesario pensar las formas organizativas teniendo esto en cuenta, e incorporar las necesidades de estos sectores como prioritarios a los programas de nuestra convención, atacar a las empresas privadas que generan este tipo de empleos y al estado que viene promocionando la tercerización y la precarización desde hace años, gobierno tras gobierno.

2) SALARIO E INGRESOS, TRABAJO

Los trabajadores y trabajadoras viven de su salario, agrupados en familias de diferentes modalidades, con su esfuerzo buscan poder comer, educar a sus hijos, cuidar a sus viejos, tener un lugar para vivir, acceso a la salud y también tener tiempo para el esparcimiento y el regocijo.

El principal ingreso de las familias trabajadoras lo constituye su salario, las prestaciones sociales por si solas no aseguran el sostenimiento digno de ningún hogar.

En nuestro país , aproximadamente 1.200.000 personas son trabajadores asalariados, públicos o privados, 548.000 de estos asalariados ganan hasta 25.000 pesos mensuales y al interior de ese universo, cerca de 166.000 personas no alcanzaron a superar los 15.000 pesos, además existen 164.000 desocupados, al sumar los salarios sumergidos y los desempleados tenemos 712.000 personas sin poder tener un salario digno o ni siquiera uno, lo que representa el 40% de la población económicamente activa, una cifra que indica la tendencia del modelo capitalista a generar enormes ejércitos de reserva para exprimirlos a su antojo.

Sumada a esta situación de precariedad y empleo chatarra, la informalidad se vuelve irreductible, siendo el 23,7% la tasa nacional, tasa que esconde realidades departamentales infames siendo los departamentos más afectados son Artigas (55,8%), Cerro Largo, (47%) y Tacuarembó (38,8%).

El salario real, nuestro poder de compra, ha sufrido una evolución desde 1930 a la fecha que se puede resumir de la siguiente manera:

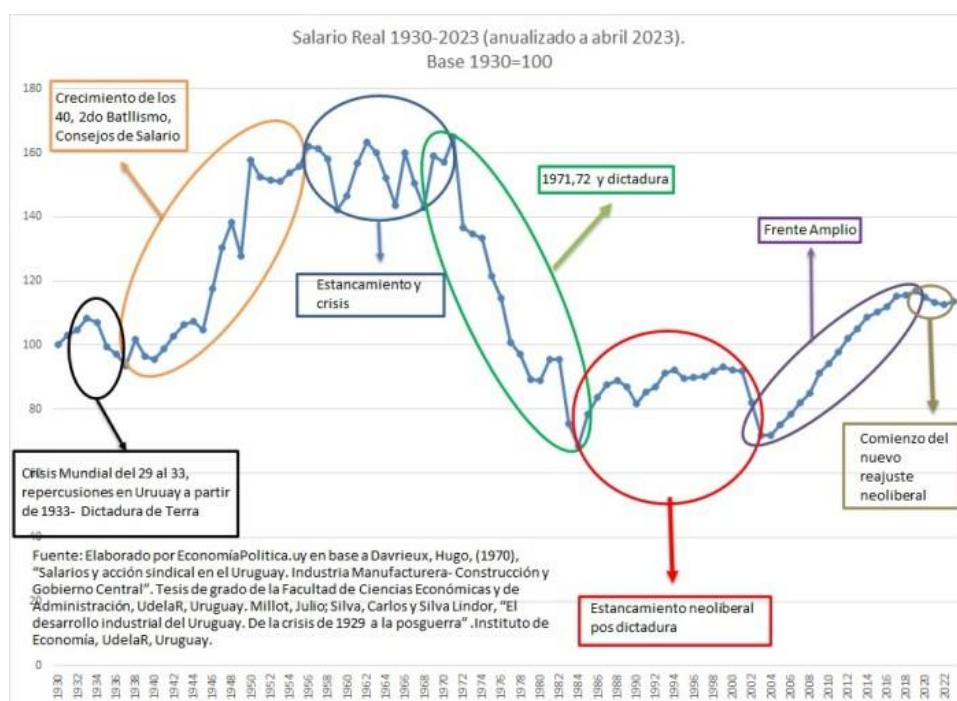
- De 1934 a 1937 frente a una crisis mundial un período de crecimiento económico con baja salarial importante sostenido por la dictadura de Terra
- De 1937 a 1956 (19 años), un crecimiento de estos ingresos que se acelera a partir de los años 40 con los Consejos de Salario, las presiones sociales y el segundo batllismo

- De 1956 a 1971 fue el período de mayor estancamiento económico y salarial de la historia, pudiéndose observar las variaciones acaecidas en el marco de luchas sociales intensas por la distribución de los ingresos.

- A partir de 1971 con el comienzo del ajuste autoritario, se sucede la caída salarial más grande de la historia. Entre ese año y 1984 **el salario real cayó casi en un 60%**, redistribución regresiva que justificó el proceso dictatorial. Luego de que los poderes económicos a costa de la muerte, desapariciones, torturas, encarcelamiento, exilio, consiguieran ese nivel salarial, el mismo fue mantenido hasta el año 2004.

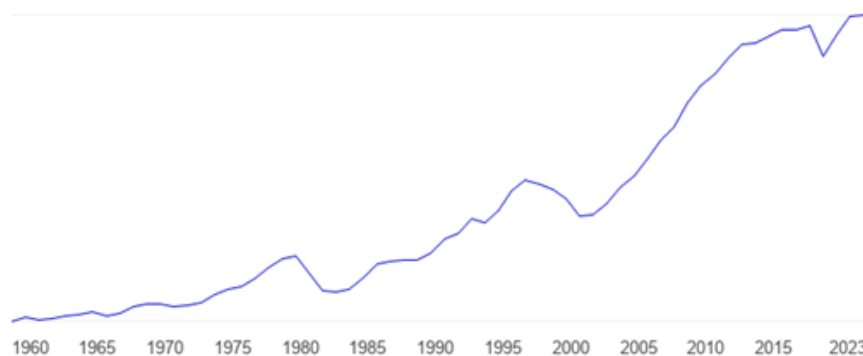
-Entre el 2004 y el 2019 el Salario real creció en forma significativa y ralentizando su tasa de crecimiento al final de la última administración progresista y finalmente en el pasado gobierno de coalición multicolor, el salario real comienza a sufrir una nueva caída y estancamiento.

En resumen, el salario real arrebatado durante el ajuste autoritario del pachecato y la dictadura no ha sido recuperado, en términos reales seguimos con un poder de compra real inferior al de 1971, pese al crecimiento sostenido del producto bruto interno (ver gráfico siguiente)



Los consejos de salarios de la época progresista lograron recuperar y aumentar el salario real, pero a pesar de haber estado 15 años gestionando, en un contexto de crecimiento sostenido del PBI, no recuperamos lo arrebatado a partir de 1971. Si se mira en detalle los aumentos por sectores de trabajo han sido dispares, donde la organización sindical fue fuerte y muy numerosa les fue mejor y donde hay poca o nula organización, fueron siempre los que crecieron menos y perdieron más.

Desde 1960 a 2024 el producto bruto ha aumentado pese a coyunturales retrocesos, siendo de mil millones de dólares en 1960 y alcanzando 74 mil millones de dólares (ver gráfico siguiente) en el ejercicio 2024, este hecho concreto consolida un modelo de explotación, donde los trabajadores somos socios de las pérdidas y no vemos nunca llegar la hora del reparto justo y el fin de la explotación.



La historia nos ha marcado que ante cada crisis del capital el factor de ajuste ha sido el salario y el empleo, también nos ha marcado que ante una postura firme de la clase organizada no han dudado en reprimir y matar, cada cosa que se ha conseguido ha surgido de picos de lucha y protesta.

Las pautas salariales al achique o estancadas, trasladan el costo de la crisis a los trabajadores, el capital más allá del enlentecimiento de su ciclo de acumulación no se ve afectado, son nuestros hijos los que pasan frío si no hay plata para el gas o la luz, hambre si no hay para el puchero, ni que hablar de nuestros cientos de miles de hermanos que ya venían jodidos antes de las crisis.

Mientras tanto, los patrones con la heladera llena, engordando y aprovechando para despedir delegados, golpeando la organización sindical, despidiendo y rebajando sueldos por la vía del descuelgue, con el revólver en la cabeza del obrero al grito de “salario o trabajo”.

De cierta forma y luego de 60 años de unificación sindical, dictadura mediante, ajustes neoliberales, era progresista, seguimos sin poder asegurar condiciones de vida digna a enormes sectores de la clase trabajadora, es cierto que se ha dado la pelea, regada con sangre de nuestros mártires, con inmenso esfuerzo, pero también es cierto que el desafío sigue presente.

Ante este escenario, se vuelve una obligación de la clase trabajadora organizada, pelear en forma unificada contra las pautas salariales y lograr su mejora, es la única forma de lograr un paraguas para los sectores más sumergidos, luego cada sector podrá crecer más de acuerdo a su fortaleza, pero no podemos admitir el sálvese quien pueda, como ocurrió en el período puente de la pandemia.

Es importante plantearnos como organización de la clase trabajadora, hasta cuándo seguiremos esperando el reparto de las mieles que generamos, hoy con la increíble potencia de las fuerzas productivas y el aumento del producto no se puede tolerar más salarios de hambre, hay que repartir la torta, el PBI del país ha crecido hasta los 74 mil millones de dólares, a cada habitante le corresponderían 22.797 dólares anuales de la torta del producto, 87.000 pesos por mes a cada persona, esa es la riqueza que generamos los trabajadores y se la llevan los patrones, que cada vez más son enormes conglomerados multinacionales, ni siquiera les vemos la cara y se llevan el pan de los niños que pasan hambre, los condenan a la pobreza.

2.1) TRABAJO

En nuestro país existe un nivel endémico de desempleo y trabajo con sueldos de hambre, nos acercamos a un porcentaje muy grande de los uruguayos que generen un ejército de reserva del cual las patronales hacen uso y abuso, muchas veces combinando sueldos miserables con la informalidad y condiciones de trabajo de explotación extrema.

Los diferentes gobiernos que han apostado al crecimiento del PBI en base a la inversión extranjera, no han logrado superar esta situación de extrema precariedad de un importante número de trabajadores y sus familias.

Proponemos una serie de acciones que promuevan la generación de empleo de calidad, no más empleo golondrina, no más exoneraciones a costa del endeudamiento nacional, no más megaproyectos que no compren ni un tornillo en nuestro país.

Una estrategia de desarrollo en base a las cooperativas de producción, empresas recuperadas, manejo de las compras públicas y presencia de entes reguladores no solo es posible, es necesaria:

-Compras Públicas priorizando las cooperativas de producción, empresas recuperadas y empresas nacionales que respeten las libertades sindicales, aseguran el desarrollo con ingresos genuinos, condiciones de trabajo dignas y un avance de la fuerza de trabajo nacional en cantidad y calidad. Es de particular importancia las compras de libros y publicaciones a la industria gráfica nacional, medicamentos a la farmacéutica, ropa y calzado a la textil, software nacional, alimentos y todo tipo de insumo que consuman Ministerios, Entes e Intendencias.

-Obra Pública en relación al desarrollo local, generando condiciones de residencia en todas las regiones del país y no para megaproyectos que endeudan al país, lo contaminan y saquean nuestra riqueza.

-Cooperativas autogestionadas en todos los rubros, que reciban las mismas ventajas que los megaproyectos, donde la integración de las mismas sea en función del trabajo directo y no del capital.

-Autogestión Industrial, ante el abandono del capital golondrina, desarrollo de emprendimientos recuperados, donde el compromiso con el proyecto productivo y el esfuerzo sean recompensados con un esquema de compras públicas y subvenciones, haciendo eje en la industrias de la alimentación que son las más competitivas a nivel nacional y en alianza con los emprendimientos autogestionadas que surjan de la reforma agraria.

-La Nacionalización de la Industria Frigorífica con la generación de ente testigo, en asociación con productores ganaderos familiares, podrá romper el monopolio extranjero, generando empleo de calidad y estabilidad en los precios para la fase rural, estableciendo precios diferenciales a las empresas capitalistas que respeten las libertades sindicales.

-Reactivar el ferrocarril a nivel nacional, poniendo fin al monopolio de UPM en el ferrocarril central y generando empleo en muchos departamentos. Hoy el acceso a puerto está cortado, solo accediendo Por Tren (UPM) y generando un monopolio en el Ferrocarril central, que pagamos todos y solo se beneficia una empresa trasnacional. La reactivación nacional generará cientos de puesto de trabajo en la renovación de líneas, talleres, trenes de pasajeros, abaratando el valor del combustible, el costo del flete a la madera, arroz, soja y carga general. Al sustituir importaciones con capacidades nacionales al nivel de ofrecer repuestos para el mantenimiento ligero y medio, se genera un esquema de desarrollo general, con puesto de trabajo que van desde peones a ingenieros mecánicos y de programación, evitando los errores del Ferrocarril Central, donde los mejores empleos fueron para técnicos extranjeros golondrinas, dejando un esquema de

dependencia permanente, no es posible que un país que exporta software deba importarlo para cumplir una norma europea que nos es ajena.

-La creación de un ente testigo que procese respetando todas las normativas ambientales, la pasta de celulosa y produzca papel para la industria gráfica nacional y otros usos del papel y cartón en otras industrias nacionales

-Reducción de la jornada laboral a 40 horas en todos los sectores de actividad sin pérdida de salario, la reducción sin pérdida de salario, además de ser un elemento que libera tiempo para el esparcimiento, si está acompañada además de mejora de los salarios generales y los sumergidos, generará apertura de puestos de trabajo dignos. Sin mejora de salarios la reducción solo mejorara a aquellos sectores con mayor poder de negociación, teniendo un impacto focalizado pero no general.

2.2) REFORMA AGRARIA E INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN

Es bien conocido por la sociedad y está fundamentado por la academia, el proceso de éxodo rural que desde la década del 50 viene acaeciendo y ha contribuido a formar y a engrosar los cinturones de pobreza de las capitales departamentales donde se acumulan ciudadanos en las peores condiciones de vida de todo el país.

Si bien el Instituto Nacional de Colonización (INC) no ha podido frenar este proceso a escala nacional, principalmente porque nunca se lo ha dotado de los recursos suficientes para hacerlo, hoy afecta al 3.75% de la superficie nacional, aproximadamente, y ha permitido que la producción familiar de todo el país pueda seguir trabajando sin ser expulsada hacia las ciudades, por un mercado de tierras donde la industria forestal y el agronegocio sojero han provocado un desmedido aumento de la renta. Hoy el 27% del área explotada por la producción familiar es tierra afectada por la ley de colonización (n.º 11.029), cifra que aumenta a medida que el éxodo rural persiste.

El INC lleva adelante una política productiva y social sustentable y no asistencialista. Genera empleos de calidad en el sector económico más antiguo y más estable del país. El Estado recupera la inversión a través del cobro de la renta de una forma que permite el desarrollo económico de las familias, a la vez que aumenta su capital y coopera con el producto bruto interno agropecuario. En el año 2021 (último dato disponible) el cobro de la renta podía estimarse en 1.200 millones de dólares americanos. Una cifra baja si la comparamos con los 3000 millones que el Estado tuvo que invertir para que se instale la planta de UPM en Paso de los Toros.

La adjudicación en arrendamiento permite un control mayor en conservación de los recursos naturales como los suelos, el agua y las pasturas naturales. Permite ajustar la escala de las unidades productivas adjudicando fracciones de ampliación de área a familias que lo necesiten, y re adjudicando fracciones cuando las familias han prosperado y han adquirido campos en el mercado común de tierras, prescindiendo así, del apoyo del INC, en parte o totalmente, como ha pasado en algunos casos.

Permite ampliar la escala de las unidades productivas, adjudicando fracciones grupales, que manejadas de forma colectiva mejoran la eficiencia de los sistemas productivos.

Situación actual: propiedad de la tierra, políticas de acceso a la tierra e impactos en la estructura agraria

Mientras la gestión de la pasada administración llegó a su fin recientemente, las y los trabajadores nucleados en la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización (AFINCO) elaboramos una memoria de lo que ha sido la política de acceso a la tierra en dicho periodo de gobierno (2020-2024), que deja a la producción familiar desfinanciada y estancada en el marco de un contexto de promoción de los “malla oro”.

El desmantelamiento del INC fue temprano: con la ley de Presupuesto Nacional para el período de gobierno 2020-2024 se recortó el importe que ingresaba al INC por la vía de la recaudación adicional al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales (ITP) sobre los inmuebles rurales con destino compra de tierras. Además, en 2021 en la Rendición de Cuentas (Ejercicio 2020), se dispuso que esa recaudación se reasignara al “Fideicomiso Integración Social y Urbana”.

Por otro lado, hubo cambios propuestos en la LUC que flexibilizaron algunas de las obligaciones que deben cumplir los colonos y, principalmente, se retiraron de la órbita del INC más de 60.000 hectáreas que por su condición podrían ir a parar al patrimonio de la agroindustria, fortaleciendo un proceso ya consolidado como lo es la concentración de la tierra en Uruguay.

La pasada Administración ha demostrado debilidad en la gestión institucional, dificultades de gerenciamiento y una nula comunicación interna, sin diálogo alguno con las y los trabajadores. Direccionaron la política pública a contramano de la misión y visión del INC. ¿Cómo pensaban apostar a la promoción del desarrollo rural y a la equidad en el acceso a la tierra, con la vergonzosa compra de tierras que han hecho? ¿Qué relevancia le dieron al INC y a la producción familiar?

Entre 2020-2023 la compra de tierras fue la más baja de los últimos años: adquirieron menos de 8 mil hectáreas, siendo que casi la mitad ya venía con compromiso de compra del Directorio anterior.

A la poca adquisición de tierras debe sumarse la promoción de un régimen de venta de fracciones a colonos arrendatarios bajo el argumento de que estos pudieran ser propietarios. No solo gestionaron en base a premisas ideológicas (tierra para el que puede), sino que también incorrectas. Desconocemos el diagnóstico del Directorio en la supuesta demanda de colonos para acceder a la compra de sus fracciones, lo que sí sabemos es que a la fecha apenas se vendieron 3.200 hectáreas, beneficiando a muy pocos productores, demostrando el desconocimiento sobre las verdaderas necesidades de la población colona y evidenciando la incapacidad económica que presentan los arrendatarios para adquirir tierras.

Esto apenas refuerza la necesidad de una política de tierras para la agricultura familiar. Es una demanda tan vigente como la del primer día, la de que asalariados rurales y productores familiares accedan a la tierra y puedan desarrollar su proyecto de vida en el campo.

PROPUESTAS PARA LA TIERRA DESDE EL MOVIMIENTO SINDICAL

Desde la Coordinación de Sindicatos consideramos que es fundamental fortalecer al INC, incrementar de manera sustantiva el acceso a la tierra es acelerar la distribución de la riqueza, es crear un país con disminución de las desigualdades y mayores oportunidades para la población

en su conjunto, sobre todo para aquella población con menos oportunidades y recursos. En este sentido, y vinculado a la soberanía y cuidado del ambiente entendemos importante que se trabaje en las siguientes líneas:

- Promover desde el INC formas de producir que cuiden los bienes comunes.
- Priorizar las compras de tierras en ecosistemas amenazados, y especialmente aquellas cuencas destinadas a suministrar agua potable a la población.
- Crear un sistema nacional de financiamiento, asesoramiento técnico e intercambio de saberes para incentivar la Agroecología y el cuidado de los bienes comunes.
- Destinar las nuevas unidades productivas del INC exclusivamente al proceso de transición a la producción Agroecológica.
- Fortalecer los controles del cumplimiento de la normativa sobre el cuidado del suelo, el agua y la biodiversidad.
- Fomentar la alianza entre empresas autogestionadas y colonias de producción

Pensando en políticas que potencien al INC como dinamizador de desarrollo rural, de modelo de desarrollo productivo sustentable y equitativo consideramos fundamental tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En el mediano plazo (5 años) adquirir tierras suficientes para crear 1500 nuevas unidades productivas ganaderas para atender la demanda de trabajadores/as rurales sin tierra y productores/as familiares y con la posibilidad de crear más unidades de menor superficie pero mayor intensidad productiva pudiendo ser miles de unidades más, siendo necesario en ese caso asegurar los canales de comercialización
- Iniciar un programa de acceso a la tierra a trabajadores desocupados y aquellos con ingresos reducidos, reinsertando familias en el medio rural previa fase de capacitación y adaptación productiva
- Fomentar la asociación entre empresas recuperadas agroindustriales en autogestión y colonias de productores familiares
- Adecuar la estructura del INC al nuevo volumen de tierras a manejar, tanto en cantidad de funcionarios/as, como en formación.
- Actualizar los valores de catastro rural para que paguen impuestos por su valor real de mercado.
- Eliminar las exoneraciones e incrementar los impuestos a los grandes terratenientes (más de 2000 ha).

- Implementar el cobro del canon del agua a las transnacionales, exonerando a los productores familiares.
- Revisar la venta de tierras del INC, y el papel que cumplieron en el desarrollo de la colonización.

Hoy el INC se sostiene con el esfuerzo de los trabajadores que día tras día hacen lo posible para que la política pública de acceso a la tierra sea una realidad, porque además de ser una herramienta de desarrollo rural es un instrumento para afincar a la producción familiar en el campo, el poner fin al éxodo rural y dar vuelta la tendencia con el regreso de familias a la producción agropecuaria no solo es posible, es necesario, con un manejo de los recursos adecuado, con apoyo técnico y financiero, el Producto bruto puede crecer, el desempleo bajar y la riqueza será para el que trabaja la tierra y no para un fondo de pensiones extranjero que se beneficia de exoneraciones de un país subdesarrollado, que sueña con un grado inversor y no ve de aprovechar por su pueblo de los recursos que se posee.

2.3) INDUSTRIA PESQUERA

La pesca es una actividad que se basa en un recurso natural de propiedad colectiva: el mar y sus recursos pesqueros. El empresario no es propietario de los recursos, pero obtiene un permiso para explotarlos, lo que le permite generar ganancias.

Este sistema se diferencia de otros modelos de explotación de recursos como la tierra, ya que el empresario no es dueño del bien explotado, sino que actúa como un intermediario que extrae un bien público a través de un permiso otorgado por el Estado.

Este permiso es descrito como precario, ya que no otorga la propiedad del recurso sino el derecho de explotarlo de manera temporal.

El empresariado ha fracasado, sub capturando, precarizando a los trabajadores, con nula inversión, es hora que los permisos vuelvan al pueblo y se de una oportunidad a los trabajadores del mar, generando empleo estable, exportaciones y manejo de las especies en forma sustentable proponemos la creación de una flota pesquera nacional autogestionada, en asociación con plantas de procesamiento autogestionadas y astilleros para el mantenimiento en el mismo régimen.

Para el resto de flota que permanezca en manos de los empresarios es necesario una revisión profunda, el modelo de trabajo está completamente condicionado por la captura: no hay remuneración hasta que el barco realiza una carga, lo que significa que, si no hay captura, no hay salario, esto debe terminar.

También es posible el desarrollo de un ente testigo nacional, que genere una captura sostenida en el año, que impulse la modernización de flota con condiciones de trabajo dignas.

El desarrollo de una flota pesquera nacional autogestionada y sus plantas de procesamiento, sumado a la modernización del régimen laboral en la flota capitalista y un ente testigo potente, generará miles de empleos genuinos que producen proteína animal de altísima calidad para el mercado local y la exportación, generando también subproductos para la alimentación animal.

2.4) INDUSTRIA CÁRNICA

Entre “el empoderamiento de las patronales” y “ la no generación de utopías por parte de los trabajadores”

Podemos aseverar que desde la ruptura de la Federación de la carne (FOICA), el único actor que logró fortalecerse fue el sector empresarial.

No sería oportuno hoy buscar las causas de la ruptura, pero sí es necesario establecer las consecuencias nefastas que produjo la misma. Tener claras dichas consecuencias nos facilitará establecer los caminos para la **Autoconstrucción del Colectivo Obrero**.

Establecer la autocrítica desde nuestra Federación; sin eximir de culpas a nuestra Convención de Trabajadores (PIT-CNT) por ser la herramienta indispensable y caja de resonancia de todas y cada una de nuestras reivindicaciones.

Ante el resquebrajamiento de nuestra Federación, un papel más determinante del conjunto de los trabajadores representados por el PIT-CNT hubiera sido necesario. Con el único objetivo de la mejora constante de las condiciones de trabajo, en detrimento del empoderamiento del sector empresarial

Mientras en la industria se produce un proceso de extranjerización desde hace ya más de una década, en el Movimiento Obrero se han desvanecido frases como “Gestionar bajo control Obrero”, “Nacionalización de la Industria”, “Creación de un Frigorífico Nacional”.

El accionar de nuestros colectivos se ha visto reducido a:

- Gestionar mejoras en las condiciones y el pago de los despidos.
- Negociar seguros de paro especiales
- Procurar la posibilidad de otorgar prórrogas de seguros por desempleo (injustificadas).

Es preciso nuevamente destacar el valor de la autocrítica; pero esta perdería eficacia si no fuera acompañada de una batería de conclusiones enmarcadas en **objetivos de cambios**.

Cambios que una vez que se logren “hacer carne en los trabajadores” estos serán los únicos protagonistas en la dura tarea de darlos a conocer al total del Movimiento obrero y diferentes movimientos sociales.

Entendemos como tarea primordial para los y las trabajadores organizados, encontrar las estrategias necesarias para derrocar el Monopolio ya existente en nuestra Industria.

Este Monopolio, actúa con total amnistía por parte de los diferentes gobiernos de turno.

- Utilizando en forma especulativa, el subsidio por desempleo.
- Tercerizando tareas en el sector, precarizando las condiciones laborales.

En busca de un remedio para esta enfermedad

Intentar establecer una estrategia en forma conjunta por parte de la FOICA y la Convención de trabajadores (PIT-CNT) será premisa fundamental.

Esta estrategia debería contar con metas específicas. La tarea es encontrar los caminos que nos permitan alcanzar dichas metas.

Desde nuestro lugar, podemos enumerar algunas posibles metas :

- Mayor generación de empleos.
- Disminución de la capacidad ociosa de la Industria.
- Mejorar el acceso a los mercados internacionales (cupos , cuotas, aranceles).
- Disminución de la carga horaria, en la jornada laboral.
- Involucramiento de otros actores de la cadena cárnica , con el énfasis del crecimiento del sector y en detrimento de las mejoras corporativas.
- La creación de un ente frigorífico testigo nacional

En clave de síntesis, somos conscientes de la existencia de posibles soluciones o mecanismos, capaces de acaparar varias de las metas enumeradas, líneas arriba.

Dependerá de nuestra actitud y solo nuestra Clase Obrera será capaz de ponerle al hombro a minúscula tarea. Recorrer los caminos de la negociación será una tarea a desarrollar siempre que estén dadas las condiciones. Pero si garantizamos la lucha, para cada circunstancia que lo requiera.

2.5) LA INDUSTRIA GRÁFICA

Desde hace ya varios años la industria gráfica se ha enriquecido con nueva maquinaria y nueva tecnología, eso no fue acompañada con sus descripciones de tareas y a su vez tampoco con pagar al obrero la categoría que realiza y le corresponde ya que la misma no “existe”.

Desde que llegaron las computadoras al país se ha generado una sobreexplotación a las “nuevas” generaciones y no tan nuevos trabajos, definiendo cada empresario lo que debe ganar sin discutirlo ni estudiarlo con los sindicatos. . En uno de los sectores como el sector de Obra tenemos categorías y descripciones de fines de los años 60 principios de los 70 y hasta ahora solo pudimos avanzar en 12 descripciones con INEFOP y la cámara patronal que nada pudimos hacer con ese trabajo de un año y medio, ya que INEFOP dejó colgado el proyecto en el plan piloto y la patronal ni siquiera quiso negociar con nosotros lo trabajado para poder categorizar. Hasta hoy seguimos esperando sin ninguna respuesta al respecto. Tiempo de militancia, plata de

los trabajadores derrochada para no llegar a nada, así son los tiempos de INEFOP que nada tienen que ver con la urgencia de los obreros.

A su vez la libertad empresarial es tal que cualquier empresario puede registrar su empresa en los sectores que más le venga en gana.

Por lo cual una imprenta puede decir que está en sector de papeleros o en el sector de comercio en donde puede pagar salarios sumergidos y genera un esfuerzo enorme burocrático a los sindicatos denunciando en clasificación a cada empresa, haciendo alegatos, consiguiendo testigos, etc.

Haciendo que los trabajadores deban esperar hasta 2 años con suerte a que se dictamine lo correcto o de lo contrario deban tomar medidas extremas con más de un 90 % de afiliación para poder lograr revertir la situación.

Talleres o fabricas con Salarios mal pagos condiciones de trabajo muchas veces inhumanos (calor, frío, químicos, etc) y sin organización sindical con muchas empresas que se presentan a licitaciones públicas y ganan por presupuestos muy bajos.

Proponemos que se tome en cuenta en cada licitación pública o donde se ejecuten o utilicen fondos estatales, tengan prioridad aquellas empresas que tengan dialogo con el sindicato y que mantenga su organización sindical respetándolas libertades sindicales plenamente.

De esta manera facilitará que todo aquel taller o fábrica que practique la persecución antisindical y no deje crecer la organización sindical en el lugar de trabajo tendrá menos beneficios a la hora de presentarse a licitaciones públicas en cualquier nivel de la administración.

La presencia de la organización sindical asegura mejores condiciones de trabajo, eliminación de multitareas y en definitiva desarrollo nacional con generación de empleo

2.6) EMPRESAS PÚBLICAS

Es evidente que las empresas públicas aportan en forma sostenida a rentas generales, además permiten el sostenimiento de actividades que tienen un fin social y a las empresas privadas no les interesa realizar.

Las empresas públicas generaban empleos de calidad, pero las crecientes tercerizaciones y privatizaciones de áreas enteras han modificado para mal esta condición.

En los últimos años, época progresista incluida, hemos visto enormes privatizaciones y caídas de monopolios públicos, el fin de PLUNA, la privatización del gas por cañería, la privatización de la generación de energía eléctrica, la privatización del ferrocarril, la privatización del mercado de telecomunicaciones, la privatización de la producción de agua potable, el ataque a la industria del cemento de Ancap, la privatización y monopolio privado en el puerto de Montevideo, sumada a una serie de participaciones publico privadas desastrosas que le han costado el triple al país como el Ferrocarril Central, concesiones de rutas nacionales y cientos de obras donde la garantía de financiación es el estado y la ganancia de grande empresas de construcción transnacionales

Las grandes empresas nos venden energía a precios de nación más favorecida y en caso de comprarla lo hacen a precios subsidiados, esto debe finalizar en beneficio de desarrollar una política de tarifas sociales para los sectores de consumidores de menores ingresos, eliminando las privatizaciones y la tercerización de servicios.

2.7) TERCERIZACIONES

Sobran ejemplos en el estado de servicio contratados, ya sean licitaciones por mano de obra o por trabajos específicos que perduran en el tiempo, hay áreas enteras en las empresas y entes públicos que se gestionan con una visión y política tercerizadora. Esto es lo que no podemos permitir como movimiento obrero organizado, tenemos que manifestarnos y luchar para erradicar estas políticas, ya que las mismas sólo enriquecen a unos pocos empresarios, quienes se benefician no solo de la plata del estado sino que también del bolsillo del trabajador/a.

Es inadmisibles para nosotros, desde nuestra perspectiva de clase que el estado aplique políticas públicas potenciando y beneficiando a estos empresarios explotadores, que constituyen a los “malla oro” reconocida y repudiada por nosotros.

Además sabemos que estas políticas son permeables y tentadoras para las “coimas” o “acomodos”, entendemos que evitando las contrataciones evitamos consecuentemente las irregularidades que pueden surgir en la gestión de las empresas o entes públicos.

También es realidad comprobada que este tipo de contrataciones precariza y vulnera los derechos de los trabajadores, si bien es responsabilidad del estado garantizar los derechos como empresa contratante, es evidente que los y las compañeras tercerizados en el estado están sometidos muchas veces a condiciones vulnerables en su relación laboral con la patronal.

Somos conscientes que estas contrataciones y tercerizaciones de servicios no solo se mueven en la órbita pública, sabemos que varias empresas privadas o industrias privadas, capitales extranjeros a veces, también tercerizados algunos servicios, esto hace mucho más amplio aún el campo de acción y de vulnerabilidad que una porción de nuestra clase obrera está sometida.

3) TRANSPORTE POPULAR

El transporte popular no puede ser concebido y desarrollado bajo condiciones pésimas de trabajo y sin tener presente los aspectos locales y la soberanía popular. Se debe entender al transporte público y popular como un derecho que el estado debe garantizar. Colocamos algunos ejes que entendemos centrales.

Municipalización del transporte de pasajeros y desarrollo de la Administración de Ferrocarriles del Estado para transporte de pasajeros por tren.

El estado a través de las diferentes intendencias debe avanzar en hacerse cargo del transporte a partir del derecho que asiste a la población.

Dejando atrás décadas de monopolios que no han hecho más que engrosar fortunas y construir burbujas de poder e impunidad empresarial que han sumido a generaciones de trabajadores y trabajadoras en la pobreza imponiendo también condiciones en el mercado no favorables al pueblo y ejerciendo presión sobre los ámbitos políticos y democráticos.

Hoy existe una oportunidad única de desarrollar un servicio de pasajeros por ferrocarril, el modo de gestión ferroviario en operación le quita al ente de pasajeros los costos relacionados a la infraestructura y su mantenimiento, es posible establecer los costos directos de operación en forma clara, este servicio de pasajeros tiene oportunidades en el interior profundo, como lo

demuestra el único servicio activo entre Tacuarembó y Rivera y también un inmenso potencial en la zona metropolitana.

Es necesario darle cuerpo a la misión de AFE, con un proyecto que comience en forma gradual pero segura.

El ferrocarril central se encuentra operativo, se hace necesaria la instalación de un servicio de pasajeros sobre el ramal y vinculada a los otros ramales operativos, entre ferrocarril central, línea Río Branco y línea rocha se atraviesa el eje noreste de zona metropolitana.

Con las adecuadas inversiones, sumadas al ingreso de personal y una gestión eficiente, el ferrocarril puede contribuir a disminuir el precio del boleto y los tiempos de recorrido.

Organización del trabajo.

Jerarquizar la actividad en el sentido de su aporte a la sociedad y darle preferencia al trabajo la salud la educación y el esparcimiento. Reordenamiento de las líneas con acceso a centros de estudio y salud también creando troncales centrales para el trabajo. Garantizar con el transporte individual (taxis) a estos mismos lugares a las franjas de edades comprometidas y el traslado de control infantil.

Precio popular.

Boleto único y popular solventado con impuestos a los automóviles particulares en escala de años de adquisición y al transporte de lujo (yates cruceros, aviones particulares, viajes de placer) y a centros de estudio privado (colegios y universidades) estableciendo franjas entre la nacional y lo internacional. descenso del precio del boleto metropolitano y nacional con eliminación del componente renta del capital al producirse la municipalización de los servicios e ingreso del ferrocarril en cercanía e interdepartamental

Acceso

Acceso gratuito a estudiantes en todas las franjas de edad, magisterio, profesorado, trabajadores y trabajadoras de la salud.

Legislación laboral

Volver al chófer con guarda en el transporte urbano y el interdepartamental. Establecer dinámicas de trabajo en acuerdo con sindicatos. Cumplimiento estricto de las condiciones de trabajo, jornada de trabajo, días de descanso. Establecer con claridad los años computados de trabajo a partir de caracterizarlo como trabajo insalubre.

Establecer piso salarial

De una canasta básica para todas las categorías en todo el transporte de pasajeros.

Aplicaciones

Las multinacionales no tienen espacio en el transporte popular que planteamos. Prohibir su funcionamiento es central de esta forma se impide que se siga desarrollando la extracción de capital que al día de hoy se desarrolla.

Nuevas tecnologías

La incorporación de tecnología no debe bajo ningún concepto dejar gente sin trabajo. En este sentido entendemos que la fórmula de la incorporación tecnológica debe ser Mismos puestos de trabajo- facilidad en el trabajo- mejor servicio.

De no cumplir esta fórmula no debe incorporarse tecnología siguiendo lógicas de mercado en donde es una ilusión pensar que un buen servicio debe aplicarse bajo peores condiciones laborales.

4) SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD (SNIS)

La necesidad de una reforma

La salud es un derecho humano fundamental, es la base y asiento de todos los demás derechos. Es un derecho y no una mercancía por lo que no puede ni debe medirse bajo la lógica del mercado. Vale decir, con la salud no se debe lucrar.

Uruguay invierte un 9,1% del PBI en salud, es una de las inversiones más grandes que tiene nuestro país. El Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), creado en el 2007 por la Ley N°18.211, cubre alrededor del 99 % de la población. La reforma estuvo centrada en tres ejes fundamentales, el cambio de financiamiento, el cambio de gestión y el cambio de atención.

De los tres cambios, el que más de profundizó fue el cambio de financiamiento. El modelo de gestión ha mostrado debilidades estructurales y el modelo de atención está centrado en las especialidades médicas en detrimento de la atención primaria y preventiva.

La salud, es un sector regulado por el estado. La Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), con cerca de 1.500.000 usuarios es el mayor prestador de salud, abarcando todo el territorio nacional. La calidad de atención en ASSE, se ha deteriorado en el lustro pasado, lo que significó un retroceso en la calidad de la atención. Entre los problemas más apremiantes está una mala distribución y falta de medicamentos, demoras en el acceso a especialistas, algo que se agudiza en el Interior de la República. La deuda de ASSE que dejó el gobierno anterior asciende a 11.500.000 millones de pesos.

Las IAMC (Instituciones de Asistencia Médica Colectivas), más conocidas como mutualistas, **gestionan en forma privada recursos públicos**. Recordemos que las IAMC se financian con fondos provenientes del FO.NA.SA, los que incluyen las cápitas, metas y sobrecuota de gestión para cualquier emprendimiento (ej. historia clínica electrónica, reforma edilicia, etc.). Estos ingresos extraordinarios no se tradujeron en calidad asistencial. Las demoras para especialistas y el alto valor de tickets y órdenes, es un claro ejemplo de ello. A la salud privada ingresaron una enorme cantidad de usuarios en detrimento de ASSE, lo que significó, en los hechos, la privatización de la gestión de la salud.

Como hemos señalado más arriba con la salud no se puede ni se debe lucrar, eso no significa que, por la vía de los hechos, esta sea una expresión de deseos más que la realidad. La falta de controles de las ingentes cantidades de dinero que llegan a las IAMC por vía del FONASA termina enriqueciendo a las corporaciones médicas e industrias anexas. Hay un núcleo duro de

empresarios médicos que se enriquecen impudicamente, vendiendo servicios tanto a ASSE como a las IAMC.

¿Dónde está el dinero que invierte nuestra sociedad en salud?

Parece haber un consenso en que el SNIS necesita un cambio. El sistema está integrado por dos subsistemas, el público y el sector privado.

En el sector privado los problemas financieros evidenciaron una falta de control sobre recursos que son de todos. Las tres IAMC con una abultada deuda son un claro ejemplo, Casa de Galicia (hoy extinta), CASMY y La Española.

El reclamo que hace nuestro pueblo es por cambios que mejoren la calidad de atención en la salud. La calidad de atención no se traduce únicamente en mejores y mayores recursos humanos, sino también en medicamentos, órdenes y tickets al alcance de los bolsillos de las y los trabajadores, una atención que abarque a todo el territorio nacional y que sea de amplio espectro. Uno de los factores fundamentales para una buena calidad asistencial es la cantidad y calificación de los trabajadores que tienen el sistema de salud. La escasa dotación de trabajadoras y trabajadores conlleva un exceso de trabajo aumentando el stress laboral y favoreciendo el surgimiento de diversas enfermedades.

Es nuestra responsabilidad como trabajadores y usuarios vigilar que los recursos financieros inyectados al Sistema de Salud no terminen en los bolsillos voraces de los dueños de las IAMC, ni en un pequeño grupo de médicos (como los anestésico-quirúrgicos) que concentran la atención de algunas especialidades en pocas manos y además, en Montevideo. La idea directriz del sistema debe ser la salud como un derecho.

Hay una brecha entre los objetivos primordiales y el estado actual del sistema. La integración, uno de sus pilares, nunca se completó, la calidad de atención es un deber que es fácilmente constatable en las colas y listas de espera para las operaciones o para ser atendido en cualquier emergencia. La concentración de los especialistas y la tecnología médica en Montevideo, hace que muchos compatriotas del Interior se siguen muriendo por falta de una ambulancia o un CTI. El sistema, que en la letra promueve la complementariedad y la racionalización de los recursos, en los hechos tiene la lógica de la competencia, una lógica mercantil.

La financiación del SNIS está relacionada con el trabajo formal, por el aporte obrero y patronal, y esto depende de los vaivenes económicos. Por lo que, para que se cumplan los pilares fundamentales del mismo, es imprescindible fortalecer la Salud Pública, de modo de que ésta pueda absorber, en condiciones dignas, a los trabajadores que pierden su trabajo.

El rumbo del SNIS

La JUNASA, organismo desconcentrado del MSP, tiene como función administrar el Seguro Nacional de Salud, financiado por el FONASA (Fondo Nacional de Salud), aportes patronales y rentas generales y, sobre todo, **controlar que se cumplan los principios rectores del SNIS.**

Los controles han fallado con total éxito. La crisis de la mutualista Casa de Galicia fue un claro ejemplo, así también como los problemas económicos de las 10 empresas de salud con problemas financieros, unas más, otras menos.

Desde el punto de vista institucional es fundamental que el **MSP cumpla la función de rectoría del sistema**. El diseño institucional contempla una **amplia participación, tanto de trabajadores como de usuarios**. Sin embargo, esos controles no han sido efectivos y no son vinculantes. El sistema tiene, además, como uno de sus pilares fundamentales, el de **complementariedad**. Y no hemos avanzado significativamente en ese sentido. Lo que prima es la competencia, se gastan ingentes recursos en publicidad para que unas empresas le quiten los socios a otras.

La sostenibilidad del sistema depende de un manejo eficiente de los recursos disponibles. Y la eficiencia debe pasar también por limitar los ingresos de gerentes y direcciones de las empresas de salud y evitar el despilfarro y la extorsión que implica los salarios de una parte de los médicos, los anestésicos-quirúrgicos. También hay que eliminar la financiación que hacemos de los seguros privados.

En cuanto al cambio del modelo de atención debe implicar profundizar la **prevención** en la salud, en ese sentido, es importante ampliar y fortalecer el nivel primario de atención. Tenemos una salud centrada en las especialidades médicas, lo que es, además de costoso en términos económicos, también es inconveniente para una buena salud de la población.

Tenemos un serio problema de *salud mental* en nuestro país. La tasa de suicidios en Uruguay es una de las más altas del mundo. Los problemas de salud mental tienen causas multifactoriales por lo que los programas de prevención y atención deben implicar un amplio intercambio de saberes, prácticas y perspectivas con otras áreas, entre ellas, las áreas educativas, como la Facultad de Medicina, Psicología, entre otras.

Los problemas de salud mental en Uruguay no son ajenos a la lógica de un sistema, el capitalista, que premia la competencia y no la cooperación, el individualismo y no el sentido de comunidad. No es posible cambiar un modelo de atención sin cambiar esa cultura consumista, que termina por consumirnos.

La salud no puede ser curativa, sino que debe ser primordialmente preventiva, Uruguay dedica un 7% del presupuesto en prevención y un 68% en curación. Estos porcentajes evidencian una mala gestión de la distribución de los recursos.

Creemos necesario incorporar los prestadores de salud que aún no son parte del sistema y así evitar la duplicación de los servicios y eliminar el gasto en publicidad, típico de una lógica mercantil, más que de **cooperación, complementación e integración**.

El control financiero debe pasar por impedir que el lucro se instale en la modalidad de empresas conexas a las IAMC, muchas de ellas de los dueños, directores o gerentes. Es una forma de lucro disfrazado.

Un mejor sistema de salud implica desde el punto de vista sanitario, prevenir, más que curar, integrar y complementar más que competir. Es fundamental, para el logro de estos objetivos profundizar el control estatal del sector de la salud.

5) VIVIENDA

Si bien el derecho a la vivienda es reconocido por la Constitución de la República, consagrándolo como un Derecho Humano, o desde 1968 por la Ley de Vivienda, n.º 13.728, así como por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Uruguay mantiene el mismo déficit habitacional que hace medio siglo y los recursos destinados a vivienda durante tres décadas no superaron el 0.5 del PBI.

Los trabajadores, jubilados, desocupados, pensionistas, tenemos derecho a una vivienda digna, a acceder a un suelo para habitar y desarrollarnos, tenemos derecho a los servicios en nuestras viviendas y habitar en zonas sin contaminación y con transporte público asegurado, con nuestro esfuerzo es que todos los bienes comunes han sido construidos por generaciones, no podemos tolerar que exista una exclusión por el mercado capitalista de las tierras y viviendas.

El sistema político de Uruguay sigue sin darle respuesta a las miles de familias que no tienen un lugar para vivir, para desarrollarse como personas, para descansar y proyectarse. Se sigue relegando el acceso universal al suelo como política pública, mientras la tierra pasa a manos extranjeras y es acaparada por el capital inversor especulativo. Aunque se diga y se proclame que no es así, estamos ingresando a la triste lista de países que se constituyen en un paraíso fiscal para las inversiones extranjeras, también en la inversión inmobiliaria.

El movimiento sindical debería hacer suyas las propuestas de FUCVAM que apuntan con un eje en la solidaridad a resolver esta problemática, con una lógica anclada en los derechos y en contra de la especulación de toda clase.

1. Creación de un verdadero Fondo Nacional de Vivienda con recursos suficientes y genuinos, propios y permanentes; y no sujeto a cambios y recortes, para así brindar la posibilidad de planificar políticas de Estado. Financiar al Fondo Nacional de Vivienda un leve aumento del Impuesto al Patrimonio, el re direccionamiento del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales y restablecer el aporte patronal al Fondo de Vivienda.

2..Generalización de las carteras de tierras, las cuales requieren combinar las carteras de tierras departamentales con una cartera de tierras nacional que forme parte de un organismo público para actuar directamente, adquiriendo, urbanizando y adjudicando, además de influir por la vía de la normativa. Siendo necesario, agilizar los procesos expropiatorios y flexibilizar el requisito de indemnización previa. Haciendo prevalecer la función social del suelo.

3. Creación de un organismo de Reforma Urbana que integre la gestión de suelo urbano vacante con las carteras de tierras públicas, la construcción de infraestructuras, espacios públicos y equipamientos comunitarios, así como la reforma y construcción de viviendas. Este organismo tendrá recursos propios provenientes de un Fondo de Urbanismo, (a crear) y de las políticas públicas aplicadas en el mismo ámbito territorial. Podrá adquirir, reformar y comercializar inmuebles, urbanizar o rehabilitar suelo urbano, y promover la coordinación de políticas y obras de distintas esferas del Estado en cada territorio.

4. Consolidación de un parque público de vivienda para arrendar (“alquiler social”), y regular el mercado privado de alquileres como forma de hacer accesible la vivienda. En esa misma línea, es necesario un verdadero sistema de regulación de las casas de inquilinato, pensiones y otras formas de hogares transitorios, para asegurar la habitabilidad de los mismos y evitar el abuso hacia los sectores más postergados.

5. Desarrollo de políticas y medidas contundentes y robustas que actúen sobre el parque de

vivienda existente, para superar el déficit cualitativo y de esta manera disponer de viviendas dignas, adecuadas y habitables. Poner en uso los inmuebles abandonados y el suelo urbano ocioso. Desarrollar instrumentos impositivos para desalentar la especulación e instrumentos legales para incorporar a la propiedad fiscal los inmuebles abandonados en los cuales no se cumplen las obligaciones de uso, cuidado y mantenimiento, establecidas por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (declaración de vacancia).

6. Privilegiar la función social del suelo sobre la lógica mercantil y especulativa de la propiedad privada individual. Para ello es necesario incentivar y crear nuevas formas de usufructo social de la propiedad estatal del suelo. Regular el mercado de suelo urbano. Estableciendo un riguroso ordenamiento territorial, con planes e instrumentos al servicio de lo común y criterios para esta regulación. Desalentar la especulación con el suelo. Para ello proponemos incorporar una progresividad en el cobro de impuestos al suelo vacante especulativo.

7. Inclusión en la política de vivienda de formas de tenencia que se adapten a las necesidades y posibilidades de cada familia y habitante. Además de la propiedad individual, entendemos prioritario promover la propiedad colectiva (derecho de uso y goce) y la propiedad estatal de usufructo social.

8. Adopción de medidas adecuadas que amparen la protección del derecho a la vivienda, ante las situaciones de violencia basada en género (VBG), medidas necesarias para garantizar, a las víctimas de violencia basada en género, la permanencia en la vivienda que habitan, o proveer el acceso a otra vivienda, si la permanencia no es posible.

9. Derogación de la Ley de Vivienda Promovida, tal como está planteada. Esta Ley otorga exoneraciones al capital inmobiliario de entre ochenta y noventa millones de dólares por año, que quedan en manos de los inversores. Esta renuncia fiscal del Estado no se expresa en rebajas de los precios, ni pone las viviendas al alcance de los sectores de ingresos “bajos, medios bajos y medios”, como pretendía dicha ley.

10. Derogar las normas de carácter punitivo que criminalizan la protesta social, tanto en el marco de la Ley de Faltas (2013) como la LUC (2020), y que se revisen los tipos penales que criminalizan la pobreza, transformando la ocupación de un inmueble en delito punible con cárcel, aún en los casos en que esa ocupación sea pacífica y la necesidad, el motivo. Revisión de la normativa, desde una perspectiva de derechos humanos, de los procesos de desalojo en general y en particular los establecidos por la LUC para los alquileres sin garantía.

11. Cobrar y se recuperar, por parte del Estado, las plusvalías urbanas en los casos donde se generen por el mayor aprovechamiento, del que hoy se apropian los privados. Este cobro tiene que ser efectivo, generalizable, obligatorio y contribuir a la justicia territorial.

12. Combatir los efectos de la verticalización producida por la Ley de Viviendas Promovidas y torres de lujo, las cuales se sustentan solamente en la búsqueda de mayor rentabilidad y en una lógica inmobiliaria especulativa, que se aleja de la perspectiva de garantizar derechos. Los edificios y conjuntos con servicios internos comprometen el uso del espacio público, ya que proponen cercas y aislamiento, y se suele perjudicar con su emplazamiento, el hábitat de quienes viven de forma linderas. Pero lo que es peor, se comprometen aún más los procesos de socialización y la vida de barrio, que requieren cercanía y espacios de encuentro, no de enrejamiento y aislamiento. Que se elimine la posibilidad de construir mono ambientes y oficinas para ser utilizados como vivienda.

13. Detener las autorizaciones para nuevos barrios privados y similares, así como también, que se eviten otras formas de enclave con fines de lucro. Es imprescindible reabrir las calles públicas cerradas por los barrios privados ya existentes en el país, estas deben ser vías de acceso público. En este sentido, es importante privilegiar la construcción de los espacios públicos como imprescindibles espacios de goce y encuentro, no para resolver la inseguridad.

14. Analizar y discutir el proceso de extranjerización del suelo que se da en nuestro país, no solamente del suelo rural sino también del suelo urbano.

15. Asegurar y controlar el desarrollo de actividades sustentables, que respeten los ecosistemas existentes y no comprometan las condiciones de vida de las generaciones futuras.

6) SEGURIDAD SOCIAL

Buscamos aportar elementos imprescindibles para la discusión sobre los cambios necesarios en la seguridad social, con el objetivo que se proteja los derechos de los trabajadores con un sistema universal, público, solidario y sin lucro.

I- Cambios en el financiamiento de la seguridad social.

Aumentar de forma gradual los aportes patronales y revisar exoneraciones.

Financiar el sistema también con impuestos al gran capital.

Generar aportes previsionales derivados de la tecnología.

II- El acceso a la causal jubilatoria común a los 60 años, con 30 años de servicios.

“Las personas tendrán derecho al acceso a la causal jubilatoria común a los 60 años de edad y 30 años de servicios, continuos o interrumpidos sin perjuicio de las bonificaciones y sistemas de cómputos especiales que establezcan las normas, y que resulten más beneficiosos para el trabajador.”

Es importante saber que, en nuestro país según el INE, la tasa de empleo entre los 40 y 60 años de edad es de 80.5% y esta desciende a un 19.9% a partir de los 61 años, por lo cual hablaríamos de que sería casi imposible para un trabajador de más de 60 años acceder o permanecer en el campo laboral hasta los 65 años.

III- Eliminar las AFAP (Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional), eliminando así el lucro en la Seguridad Social y Ahorro Individual.

Definitivamente los únicos beneficiados con estos regímenes privados fueron las administradoras y los bancos que las sustentan. Volviendo al sistema 100% estatal y solidario el trabajador podrá asegurar una jubilación digna sin tener que exponer sus ahorros a altas comisiones y los riesgos del mercado. Debemos también pensar que con la última reforma, Ley 20.130 se establece la obligatoriedad al sistema a todos los trabajadores que ingresaron a la actividad desde el 1 de diciembre de 2023, condenando a las futuras generaciones a un sistema que no funciona y que genera pérdida de ingresos al momento de la jubilación.

IV- Aumentar las jubilaciones para que alcancen un piso digno que permita cubrir las necesidades en la última etapa de vida.

En los últimos estudios se constata que casi medio millón de pasivos recibe menos de un Salario Mínimo Nacional, hablamos de jubilados y pensionistas que incluso en muchos de los casos reciben menos de \$15.000 mensuales. Esto quiere decir que una persona que trabajó toda su vida, una viuda o el hijo de un trabajador fallecido, un pensionista a la vejez o invalidez, viva en la miseria o al borde de ella.

V- Subsidio por desempleo extendido para las actividades zafrales.

Los trabajadores de actividades zafrales en Uruguay enfrentan grandes obstáculos para jubilarse debido a la naturaleza estacional de su empleo. Labores como la cosecha de cítricos, la vendimia, construcción, cañeros o la pesca entre otros, carecen de continuidad, lo que dificulta acumular los años de aporte necesarios para una jubilación digna.

Ante esta problemática, es crucial implementar soluciones que reconozcan la particularidad de estas actividades, como regímenes especiales que contabilicen de forma diferenciada los períodos trabajados o la flexibilización de los requisitos de aportes. Garantizar un retiro digno para estos trabajadores requiere repensar el sistema previsional y ampliar la cobertura social para evitar su vulnerabilidad.

VI- Bonificaciones especiales, convertir en ley.

En Uruguay, las bonificaciones para los trabajadores en actividades de alto riesgo, como construcción, pesca, minería etc. Se establecen anualmente mediante de decretos del Poder Ejecutivo, generando incertidumbre para los trabajadores. Convertirlas en ley garantizaría estabilidad, criterios claros y una jubilación acorde al desgaste laboral. Es fundamental asegurar este derecho mediante una legislación permanente.

VII- Dificultades en la Medición del Baremo de Discapacidad en Uruguay

En Uruguay, la evaluación de la discapacidad enfrenta problemas de criterios desactualizados, enfoque médico limitado y burocracia excesiva. La falta de especialistas y recursos genera desigualdades en los resultados. Es necesario actualizar el baremo, capacitar evaluadores y simplificar el proceso para garantizar un reconocimiento más justo y accesible.

7) ENSEÑANZA

La educación pública de nuestro país atraviesa por diversas y profundas dificultades, pero las mismas no se circunscriben únicamente al ámbito educativo, por el contrario, los principales problemas que viven diariamente maestras, profesoras, trabajadores y estudiantes tienen una raíz profunda anclada en los principales problemas que atravesamos como clase, la desigualdad, la marginación, el hambre y la violencia. Situaciones que se replican cotidianamente en nuestros barrios populares y de las cuales las instituciones educativas no pueden escapar.

Mientras se instala discursivamente un escenario de crisis educativa y pululan los “expertos” con propuestas pedagógicas supuestamente innovadoras y salvadoras de todo lo que pasa, la

realidad en liceos y escuelas públicas circula por otros carriles. Estamos convencidos y convencidas que las posibles soluciones en términos educativos tienen que transcurrir y darse a la vez, con profundas transformaciones sociales que pongan en el centro la dignidad humana y al ambiente.

De todas formas, hay aspectos negativos que se han profundizado en los últimos años, a nivel presupuestal la educación está viviendo una verdadera crisis de infraestructura. La universalización de la educación secundaria y primaria no se ha acompañado con las obras necesarias a nivel edilicio. Liceos y escuelas cuentan con instalaciones, en algunos casos, muy precarias y lejanas, lo mínimo necesario para enseñar y aprender. La cantidad de estudiantes por clase, con lo que eso implica en términos de posibilidad de atención individualizada, ha crecido de manera sistemática los últimos 20 años. A su vez, las carencias de funcionarios auxiliares, de mantenimiento y otro tipo de cargos se siguen profundizando.

Esta realidad contrasta con la educación privada, a la que acceden solo algunos, y se vuelve indignante que, mientras se ahoga presupuestalmente a la educación pública, se mantengan exoneraciones impositivas a las instituciones privadas. Cortar con el proceso de privatización que ha avanzado en las últimas administraciones implica, también, dotar a la enseñanza pública estatal de un shock presupuestal para atender principalmente estas problemáticas.

A nivel salarial es necesario recuperar la perspectiva de la reducción de la jornada laboral, la unidad docente de 20 horas, y lograr la media canasta en el ingreso a la carrera. Cotidianamente, los docentes y las docentes que recién se integran son quienes sostienen y sostenemos a la educación pública en condiciones muy precarizadas. La moneda corriente es la del multiempleo o la sobrecarga de horas y grupos y esto repercute directamente en la calidad educativa.

En paralelo al ajuste económico en la educación, se ha profundizado en este último periodo de gobierno una reforma educativa que el movimiento popular y sindical ha rechazado ya por múltiples aspectos. Por otra parte, las autoridades entrantes ya han manifestado que no darán marcha atrás en los aspectos medulares de esta reforma. Esto se da, porque en esencia, están de acuerdo en que el papel de la educación pública, quieren una educación flexible, que forme mano de obra flexible, para el mercado laboral.

Quienes nos oponemos, entendemos que la educación es esencial para transmitir el conocimiento socialmente acumulado a través de la rica historia de la humanidad, y proponemos una formación crítica que apunte al desarrollo de seres reflexivos y cuestionadores del mundo que los rodea. Será nuevamente el movimiento popular el que se tenga que poner al hombro esta defensa contra la mayoría del espectro político partidario.

Confiamos en nuestra rica historia de lucha y entendemos que es necesario recuperar algunos ejes reivindicativos que nos coloquen, a trabajadoras y trabajadores de la educación, a estudiantes y a la clase toda en ofensiva por una educación pública crítica y de calidad. Para eso rescatemos la lucha por la verdadera **AUTONOMÍA** y **COGOBIERNO** de toda la educación pública como forma de salvar la educación de los intereses de las clases dominantes y por otro lado rescatemos la lucha por el 6 + 1% del PBI como presupuesto mínimo para darle a un proyecto educativo popular las bases materiales para desarrollarse.

Sin estas cualidades que hoy solo los sindicatos y gremios defienden, la educación pública da una lucha desigual, contra el avance de los privados, por intervención directa del Estado a favor de los mismos o por la inexistencia de políticas concretas que favorezcan los procesos educativos en el sector público.

El claro ejemplo de esta desatención, lo podemos encontrar en las políticas de Educación en primera Infancia, donde se ha naturalizado que son los sectores privados y las ONG quienes deben encargarse de esta etapa educativa, dejando en manos privadas una fase tan importante en términos del desarrollo del niño y niña pero a su vez no dando cuenta de la realidad del multiempleo de padres y madres, de la objetiva situación de la cantidad de madres trabajadoras solas que se encargan de la crianza y que no cuentan con apoyo del estado para la educación de sus hijos e hijas.

La falta de presupuesto y desarrollo de los centros de atención a la primera infancia o modelos similares, cien por ciento estatales, no solo nos muestra la desatención en materia de Educación en Primera infancia sino que es el ejemplo de lo mencionado más adelante sobre lo que sucede cuando el estado se ausente de su rol fundamental en la Educación.

8) SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero, en el marco del orden capitalista en un país dependiente, casi sin industrias y con un sistema agroexportador en avance, está sin dudas lejos de cumplir el rol que, como movimiento sindical, clasista e independiente, entendemos debe asumir.

La plaza financiera uruguaya, en la que coexisten desde siempre y hasta hoy bancos públicos y privados, ha tenido a lo largo de la historia distintos vaivenes en los que incluso se han desatado profundas crisis. Algunas de éstas provocadas directamente con desfalcos y estafas incluidas y, como siempre, su salvataje desde el poder político fue a costa de los dineros públicos, en ocasiones contrayendo deuda con los organismos internacionales de crédito (a costo de incrementar exponencialmente la deuda externa) sin importar si la boya que se hundía fuera en el sector privado.

Al día de hoy compiten por el mercado, que se ha vuelto muy interesante y redituable, los bancos oficiales con nueve bancos privados extranjeros. No queda ya en estos tiempos ningún privado de capitales nacionales.

Los bancos estatales, producto de definiciones políticas de quienes administraron el poder del estado en los últimos 30 años, vienen perdiendo terreno a manos de los privados. El sistema político ha actuado subordinado a las directivas de los organismos internacionales de crédito, minimizando concienzudamente el papel del estado de la misma manera que en el resto de las diversas empresas propias. Bajo el pobre argumento de la “competencia libre”, cedió el monopolio del crédito hipotecario y de gran parte de la cartera de seguros en detrimento del BHU y el BSE respectivamente. Por otro lado, el BROU ha recibido un ataque diferente, de vuelo bajo, para evitar el radar, pero de similar efectividad, lo que ha decantado en que actualmente haya abandonado la posición porcentual mayoritaria del negocio bancario por primera vez en la historia. Se llega a esta situación producto de políticas comerciales equivocadas e irresponsables

aplicadas por parte de los sucesivos Directorios, en línea con las imposiciones y mandatos foráneos de los mismos organismos de siempre.

La Banca Oficial y el BROU en particular han padecido un plan de desguace y privatización de servicios que llega a áreas neurálgicas. Esto, sumado al cierre de dependencias, fundamentalmente en el interior, no solo han impactado en la calidad y universalización del servicio, sino que son responsables de su retroceso en el mercado.

Para comprender este proceso, no podemos dejar de mencionar una serie de elementos que dieron marco al mismo. Por un lado, la norma bancocentralista de corresponsalías del año 2013 habilita el pasaje de la operativa y parte del negocio de los bancos, públicos y privados, a las redes de cobranza y otros actores, otorgando a estos la transferencia de millones de dólares mensuales por concepto de comisiones. La Ley de Inclusión Financiera, en vigencia desde el 2014, otro producto de los organismos internacionales de crédito, otorgó a los privados la posibilidad del manejo del dinero y de los datos de los trabajadores, favoreciendo la colocación de sus productos financieros. Casualmente es a partir de ese año, que vuelven a tener balances favorables.

Debemos señalar también el anuncio de la “Banca Abierta”, en línea con los elementos anteriormente expuestos, la cual tiene como cometido fundamental el acceso a través de una empresa privada que cobraría comisión a los datos de los clientes de cada banco, con el pretexto de tener el mejor producto para cada cliente (¿Alguien dijo portabilidad numérica?).

Los bancos privados fueron hacia un proceso de concentración, fusiones y la formación de grupos económicos, mediante la compra de Administradoras de Crédito (OCA, Creditel, Créditos de la Casa, Pronto, etc.) y la creación de Administradoras de Fondos Previsionales (AFAP). A modo de ejemplo, el grupo Itaú está formado por el banco, la AFAP del mismo nombre (antes Unión Capital) y OCA, las cuáles gracias a la normativa vigente pueden complementarse en el manejo de fondos entre ellas.

El sistema financiero mereció desde hace años la atención del movimiento sindical, quedando plasmado ya en el Congreso del Pueblo, embrionario de nuestra Convención, un trazo firme y claro. Aunque en un contexto distinto, ya planteaba la nacionalización de la banca con el fin de que el ahorro y el crédito sean utilizados en políticas de índole social y desarrollo económico en favor de las grandes mayorías y la producción nacional, en clara oposición al camino actual, que apunta fundamentalmente al crédito cuasi usurero al consumo y a la especulación. Las bases programáticas que mencionamos siguen tan vigentes como en ese entonces. Sin lugar a dudas, entendemos que las empresas de intermediación financiera deben estar gestionadas por el Estado, más allá de quien lo administre.

Al margen de la discusión de si los bancos estatales deben dar ganancias, en el año 2024 el BROU obtuvo U\$S 842: y la sumatoria de los 9 bancos privados fue de U\$S 740:, sin tomar en cuenta las ganancias de las Administradoras de Crédito y las AFAPS de su propiedad, estimada en U\$S 150:. El 80% de las ganancias en el caso del BROU, por mandato de su carta orgánica, pasan a Rentas Generales, o sea al presupuesto nacional. En el caso de los privados se envían a los tesoros de sus casas matrices diseminados por el mundo.

Entendemos que el contexto actual del sistema financiero, no hace más que reafirmar el planteo histórico de los trabajadores organizados de Nacionalización- Estatización del sistema.

Para eso se deberá controlar desde el Estado las operaciones bancarias, las tasas de interés, los movimientos de capitales. El crédito deberá direccionarse hacia el pequeño y mediano productor rural, industrial y comercial, apoyar y/o reactivar aquellas empresas o ramas de actividad endeudadas y sobre endeudadas, mediante quitas, gracias y extensión de plazos, así como la suspensión de las ejecuciones por deudas.

Si bien a nadie escapan las complejidades del presente y la enorme implicancia del Sistema Financiero en la economía nacional, no menos cierta es la necesidad de estas transformaciones que se vienen reivindicando.

El Sistema actual genera una enorme sangría de recursos, que en caso de quedar en la órbita del Estado y con el desarrollo de políticas acordes a estos fines, habilitarían la implementación de estrategias económicas que favorecieran un verdadero desarrollo nacional, implicando a las mayorías, como no sucede actualmente.

De allí que entendemos pertinente que, a nivel de definición programática, la Clase Trabajadora continúe reivindicando un Sistema Financiero Estatal.

8) DERECHOS HUMANOS

La lucha contra la impunidad, la búsqueda de la verdad sobre nuestras detenidas y detenidos desaparecidos y el esclarecimiento de los crímenes aberrantes cometidos durante el terrorismo de Estado, siguen requiriendo el impulso del movimiento sindical junto a las organizaciones de DDHH con las que históricamente hemos caminado en esta lucha. Debemos exigir al Estado Uruguayo, el compromiso en el cumplimiento efectivo de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con respecto a los crímenes de lesa humanidad (sentencia Gelman y sentencia Maidanik y otros).

Nuestra lucha fue, es y seguirá siendo necesaria para vencer la impunidad con justicia y sostener la memoria para vencer al olvido. Por eso es fundamental el papel que juega el Observatorio Luz Ibarburu en el patrocinio de las causas judiciales contra los represores.

Los empujes neofascistas que se manifiestan tanto a nivel nacional, como internacional son señales que no podemos ignorar. Debemos mantener la mirada atenta ante los ataques que buscan desandar los logros alcanzados por los pueblos en la defensa de los derechos humanos.

Es urgente desplegar la solidaridad también, ante los crímenes de lesa humanidad que los Estados ejercen hoy, como en el caso de las presas políticas en Paraguay, las hermanas Villalba, que reclaman la aparición con vida de “Lichita” una niña que fue secuestrada por el Estado Paraguayo para castigar a su madre Carmen Villalba presa política que ya cumplió su pena y el Estado la mantiene cautiva en condiciones aberrantes.

La situación que vive hoy el pueblo argentino, con una dura represión a los trabajadores y trabajadoras, jubiladas y jubilados, el desmantelamiento de las políticas de DDHH, entre otras cosas.

Hoy más que nunca es necesaria la solidaridad internacional ante los ataques genocidas contra el pueblo Palestino que está siendo exterminado ante la mirada pasiva de la comunidad internacional.

La participación de los sindicatos en la Secretaría de DDHH y políticas sociales es fundamental para poder abordar e incidir en la defensa de los derechos humanos.

CAPITULO II AUTOCONSTRUCCIÓN

1) DIRECCIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO

Es menester señalar en este punto algo que nuestro espacio ha defendido congresos tras congresos y en cada instancia y es el rol de la Mesa Representativa (MR) como dirección real y no testimonial. Esa es la única garantía real de la participación directa de los sindicatos en la conducción del PIT-CNT. Cuando el impulso surge de las bases hacia la dirección, las mismas cierran filas militantes detrás de una causa común, como ocurrió con el plebiscito de la seguridad social. Fuimos capaces de instalar en la agenda política algo tan importante como una disputa directa contra los poderosos de nuestro país, en pos de nuestros más genuinos intereses de clase.

El funcionamiento de la MR se ha regularizado en tiempo y forma, sin embargo, durante el periodo inter congresal mantuvimos un funcionamiento donde los cargos de representación (presidencia, vice presidencia, secretaría general) fueron más importantes que la dirección (MR). La mayoría de los temas llegan ultra digeridos a las MR y se tiene que discutir informes del secretariado de 30- 40 minutos en el mejor de los casos, en un par de horas. Dichos informes deberían circular con más tiempo y por escrito si queremos fortalecer el debate en las filiales.

Durante bastante tiempo se dio por hecho que al estar representadas todas las corrientes en el secretariado, la participación se garantizaba, negando de hecho, la importancia de la MR como dirección.

Un secretariado que quedó extremadamente grande, con el objetivo de satisfacer los deseos de figurar de algunos y que luego vio mermada sus verdaderas capacidades operativas. Venimos reclamando el fortalecimiento de las secretarías, con comisiones abiertas y participación de las filiales, sin negar el papel del integrante del secretariado que lo conduzca, hoy no pasa ni una cosa ni la otra. Tenemos integrantes del secretariado que no están en ninguna secretaria. Tenemos secretarías que funcionan como unipersonales o con asesores que son contratados y tenemos secretarios asignados a comisiones que no cumplen la tarea que se les fue encomendada. En muy pocos casos tenemos la combinación de una secretaría que funcione como tal y que tenga un responsable del secretariado, uno de esos casos, es a todas luces, la secretaria de DDHH.

¿Dónde está el problema? Elegimos los integrantes del secretariado por motivos políticos, de corrientes (en el mejor de los casos) y para contemplar a todo el mundo queda un secretariado gigantesco, a las que, además, hay que agregar las alternancias. Después, por motivos también de corrientes se le asignan las responsabilidades más relevantes a la mayoría y como no se crean secretarías nuevas o no se comparten, queda el mapa que planteamos anteriormente. Esta deformación viene de más atrás, donde se sustituye la dirección real de la MR por el secretariado ejecutivo (SE). Si recordamos el anterior congreso, la integración del SE fue más debatida incluso que la de la MR.

El congreso se transforma en una elección de los cargos de responsabilidad (Presidencia, VP, SG) y del SE. Paradójicamente, lo primero no existe en el estatuto y lo segundo ni siquiera es parte de su responsabilidad.

Insistimos con nuestras históricas propuestas:

- Mesa Representativa sin exclusiones.

- MR como verdadero órgano de dirección, con una circulación de la información eficiente
- Fortalecimiento de cada secretaría. Secretarios con responsabilidad que informen al SE y la MR el cumplimiento de sus tareas.
- SE como organizador y garante de la puesta en práctica de las resoluciones de la MR

2) COORDINADORES Y CARGOS DE REPRESENTACIÓN.

Acerca de los cargos de representación, se ha hecho, durante los dos últimos periodos intercongresales, un uso indiscriminado de los mismos, sobre todo respecto del uso público de las vocerías, ejerciendo una sobre representación en varias ocasiones manifestando opinión como PIT-CNT antes de una resolución de la MR, o directamente manifestándose en contra de resoluciones de la misma.

Esto que sería inaceptable en cualquier organización sindical, ha sido naturalizado en la nuestra. Se dirá que ha sucedido pocas veces, sin embargo, la naturaleza de la violación del estatuto de nuestra convención indica que es un hecho grave manifestarse públicamente en contra de las resoluciones colectivas. Se nos dirá, a su vez, que no se puede limitar la opinión individual de los compañeros. Nada más lejos de nuestra intención. Sin embargo, entendemos que quienes ocupan cargos de tanta responsabilidad, deben asumir que sus declaraciones dejan de ser individuales y se transforman siempre en la voz del PIT-CNT. Sus opiniones, como la de la mayoría de los compañeros y compañeras, tienen ámbitos donde ser volcadas.

Estos cargos, como hemos señalado en anteriores oportunidades, más allá de su mal uso se condicen más con organizaciones tipo central y no como los de nuestra convención, como reza nuestro estatuto. Es hora de volver a los coordinadores cuya tarea sea justamente coordinar el funcionamiento efectivo de la orgánica de la convención y que se vaya cambiando de voceros entre coordinadores y miembros del SE en función del manejo del tema que se esté hablando y de la demostración de cualidades para la tarea. Cualidades entre las cuales debe estar representar fidedignamente las resoluciones colectivas.

3) BUROCRATIZACIÓN, UNA PRÁCTICA A REVERTIR.

Sobre esto no seremos los primeros ni los últimos en escribir, es una práctica que ha acompañado como problema todos los procesos de las organizaciones sindicales y sociales del mundo. Como trabajadores organizados no tenemos más que el uso de la crítica y la autocrítica en nuestros espacios orgánicos para solucionar estos problemas, negar que existen es taponear las soluciones. Tenemos un movimiento sindical con enormes fortalezas por su unidad, única en el mundo, sin embargo, se nos sitúa dentro de las organizaciones en las que se confía poco al mismo nivel que el de las instituciones represivas. Hay que atribuir esto a la inteligencia de los medios de comunicación para demonizar en cada oportunidad posible a la organización sindical y a las encuestas, que sabemos que son amañadas en buena medida. Pero no podemos esconder detrás de esto la realidad.

Las críticas que llegan desde nuestro pueblo, surgen a partir de la carencia de independencia y el difuso límite entre algunos gobiernos y nuestra organización, algo que ya señalamos más arriba, y el hecho de que muchos de nuestros dirigentes han transformado el sindicalismo en profesión. Nos gusta decir que la tarea de dirigencia es circunstancial, y hablar del recambio, de los jóvenes, de las mujeres, sin embargo algunos cargos se eternizan, los compañeros no vuelven en mucho

tiempo a su tarea como trabajador, en algunos casos usan las finanzas de los sindicatos para beneficios personales, escudados en la tarea que están realizando, cambiando su vida en tantos sentidos que ya están lejos de correr la misma suerte que la de los trabajadores que representan. Su calidad de vida se empieza a jugar en una elección sindical y no en una lucha. Es innumerable la cantidad de consecuencias que esta deformación genera. Desde las más suaves como la falta de relevo, la inexistencia de formación, la ausencia de jóvenes, la baja participación de mujeres hasta las más duras, como el fraude electoral, el manejo fraudulento de las economías sindicales, etc.

Esto, además de estar lejos de los principios que defendemos, golpea fuerte a todo el movimiento sindical. Cuando los medios le pegan a uno no es para bajarlo a ese representante en particular, sino para deslegitimar la organización como herramienta.

Cuando estas cosas saltan en una filial, para la dirección mayoritaria del PIT-CNT, esos “son problemas de las filiales”. Entendemos que debemos dar primero el ejemplo de un funcionamiento no burocrático como PIT-CNT, con la participación y formación de relevos, con el control estricto del uso de los fondos sindicales, con el control estricto del uso de los fueros sindicales. Dar el ejemplo significa que se desestime el uso de los fueros totales y que si es necesario sean por cortos periodos de tiempo. Es mejor poner más gente a la tarea con menor cantidad de horas liberadas que poner poca con muchas horas liberadas.

Esta misma línea debería bajar a las filiales como política de la convención para la construcción de dirigentes sindicales y representantes de la clase.

4) UNIDAD EN EL CONGRESO Y EN TODOS LADOS.

La construcción unitaria es una tarea cotidiana más, y no solo de los momentos de discusión política como el congreso. La unidad no debería ser reclamada a las minorías siempre para que se adapten a la política de las resoluciones generales, las minorías hemos dado sobradas muestras de vocación unitaria. No corren ya cucos de rupturas. Sin embargo, en los congresos suelen aparecer los llamados a la unidad a la hora de definir los cargos, de votar un documento, etc. Unidad que no se expresa luego como práctica en las bases. De hecho llegamos a un congreso donde nuevamente se han utilizado criterios de aplanadora de mayorías para resolver los congresales, mientras que por otro lado se sale a hablar públicamente de que los sindicatos pequeños tienen mayor representación que los grandes en la convención, desconociendo no solo la resolución histórica de un sindicato un voto, sino olvidándose de la forma en la que algunos sindicatos grandes, federaciones, tratan a las minorías a su interna.

Se aplica un sistema contradictorio que desemboca en la purga de las disidencias minoritarias, cuando algunas minorías tiene grandes representaciones en términos de afiliados a la interna de las federaciones, se les bloquea la legítima representación como congresales. Por otro lado, al querer reducir la mesa, se expulsa a aquellos sindicatos considerados “pequeños” y que son, sin embargo, mayoritarios y representativos en sus sectores de actividad.

Se instaló en el congreso pasado, una comisión de unidad que intentaba resolver estos problemas a las internas de los sindicatos. Sin embargo, los sindicatos que suelen defender el carácter de central del PIT-CNT prefieren recordar el carácter de convención en estos casos para no meterse en la forma de resolver de las filiales. Un error que conduce a que casi nada se resuelva, es cierto que no podemos entrometernos en la resolución de una filial, sin embargo, sí se puede resolver sobre la situación de la misma en el PIT-CNT. Es justo que primero se recorran los caminos del diálogo e intentar resolver el problema. Sin embargo si se promueve la unidad

todo los días no se puede aceptar que los que rompen la unidad de las filiales terminen con los mismos derechos que quienes intentan no hacerlo, solo porque pertenecen a una corriente con más o menos fuerza del PIT-CNT. Recordemos si no la ruptura del SUGHU y el respaldo que tuvo el sector que rompía la unidad del SUGHU. Vayamos al caso más paradigmático, el de la FOICA, con un sector que hizo todo lo que le solicitó el PIT-CNT, transitó todos los caminos unitarios, llamó a elecciones y cotizó. Y hoy corre la misma suerte de quienes no hicieron nada de eso, ni siquiera demuestran interés de participación en ninguna instancia, ni siquiera en el congreso, pero como es respaldado por una corriente dentro de nuestra convención pueden desarticular la participación efectiva de todos los trabajadores de la industria cárnica, algo que es inaceptable y debe ser solucionado en el presente congreso.

Merece especial atención, representando un problema insoluble la generación de unidad con agremiaciones de funcionarios de los aparatos represivos del estado. Es difícil hablar de unidad cuando nos golpean, vigilan y persiguen. Es incompatible con el estatuto de la convención la pertenencia de los cuerpos sujetos a obediencia debida.

Insistimos, no se puede reclamar unidad en el congreso cuando no se pone en práctica en las filiales. La unidad no debería ser parte de plataforma, si no de la práctica cotidiana. Unidad sin exclusiones que impidan la participación.

5) CAMPAÑA SINDICALIZACIÓN, LIBERTADES SINDICALES Y ACCIÓN DIRECTA

Ante los escenarios de fragmentación, precarización laboral y fomento de un “emprendedurismo egoísta” que permea a la clase y es aprovechado por las empresas, se hace urgente que el PIT-CNT fomente la organización de los trabajadores en su sindicato.

La campaña de afiliación debe tener una doble acción, la de propaganda y llegada a todos los puntos del país y la defensa a ultranza de los afiliados, no podemos tolerar más listas negras, más despidos dirigidos.

En ese sentido, debemos recuperar la iniciativa y hacer caer los decretos antipiquetes y de ocupaciones (Dec. 401 y el de esencialidad) frente a una patronal represora y con un ejército de carneros no hay otra forma que la de trancar la producción, ante sus abusos hay que ocupar o impedir el acceso. Las medidas que no afecten la producción o el prestigio de las empresas, no tienen un efecto sobre las patronales.

No hablamos de la “no negociación”, pero si hablamos de poner a la acción directa como un elemento estratégico en el proceso de negociación ante un conflicto, toda instancia reivindicativa que se negocia, debe hacerse parado en sitio propio. Para eso hemos usado comúnmente el termino: “negociar desde posiciones de lucha”. Es esto y más. Implica no hipotecar línea de fondo, no transar componentes de orden estratégico, movilizar a la gente en toda la medida posible. La acción directa, entonces, atraviesa todo el recorrido, con sus situaciones específicas bien atendidas, que va de la táctica a los ajustes operacionales y la estrategia general.

Esto no implica todo o nada o “radicalismos” (que no es lo mismo que radical), ni situar fuera de la realidad existente una lucha. La acción directa es fundamentalmente cómo encarar la lucha y el sentido en el que la pensamos no debe perder contacto con la realidad social existente. Realidad en la que se debe estimar como corresponde el estado subjetivo y el imaginario existente del conjunto de las y los trabajadores que está en esa lucha concreta.

El estado subjetivo de la clase en su conjunto, su imaginario, se alimenta de las luchas y de las acciones de propaganda, es deber del PIT CNT apoyar en los esfuerzos de propaganda a los sindicatos en conflicto, rodear sus luchas independientemente de corrientes sindicales o gobiernos de turno.

6) PRENSA PROPAGANDA Y REDES SOCIALES

No puede seguir ocurriendo que las redes sociales del PIT CNT no reflejen las luchas y acciones de todas las filiales. No puede ser que un presidente del PIT CNT opine en contra de acciones de los trabajadores o resoluciones combativas de la Mesa Representativa.

O que las potentes redes del PIT CNT no denuncien a las empresas que tienen condiciones de trabajo insalubres, inseguras o ponen en riesgo a los trabajadores.

Los sectores con poca organización sindical, bajos salarios y precariedad, deben ser rodeados en forma solidaria y efectiva y ante un ataque a los trabajadores sindicalizados, esa será nuestra mejor campaña de sindicalización.

7) FORTALECIMIENTO DE LOS PLENARIOS

El alcance nacional con potencia será posible con un desarrollo de los plenarios, es imposible desarrollar plenarios sin finanzas adecuadas, obviamente también sin la participación de las organizaciones sindicales del departamento. Las giras nacionales de delegaciones del secretariado e inclusive la sesión del mismo y de la mesa nacional ampliada en diferentes departamentos es necesaria, tenemos que salir de la capital y sesionar también en el resto del país, para eso se necesita que se vuelquen finanzas del PIT-CNT para efectuar dichas acciones.

La sesión de la MRNA en los departamentos es en sí misma una acción de propaganda, así también la sesión en ocupaciones o campamentos, salgamos de la zona de confort.

8) FINANZAS

Es necesario que toda la dirección política tenga noción del manejo de las finanzas, con todo el cuidado que implique. Está claro que no por desconfianza, como algunas veces se sugiere, sino como elemento a la hora de definir rumbo y acción, como forma de transversalizar responsabilidades. No existe un presupuesto anual de gastos, seguimos sin saber con precisión como se gasta en el detalle el dinero, como se definen los proveedores de insumos y a la hora del 1 de mayo y actividades extras siempre se salva con un aporte adicional, no tenemos una planificación del gasto y estamos siempre sin poder desarrollar una expansión de las actividades de la convención porque nunca hay fondos.

Si para cada gasto mediano o grande que hay que hacer, se requiere dinero extra a los sindicatos, debe entenderse entonces que el concepto de cotizaciones se vuelca casi íntegramente al funcionamiento cotidiano.

Es sin duda la Mesa Representativa quien debe establecer si la distribución actual es la adecuada o hay que establecer nuevos planes. De la misma forma que es estatutariamente la Mesa quien debería decidir sobre los contratos de trabajadores, algo que hace muchos años le es completamente ajeno.

Corresponde por ejemplo preguntarse quién ha resuelto hasta aquí la contratación de decenas de funcionarios que revisten hoy en el PIT-CNT/ICUDU, cuáles han sido los fundamentos para ello, la forma de elección o su remuneración. Esto es sin dudas algo a modificar de manera inmediata.

En cuanto al acceso a la información, no puede haber ningún tipo de trabas para que las filiales conozcan las finanzas de la Convención. Porque lo establece nuestro estatuto expresamente sí, pero también porque es indispensable para determinar nuestros planes de trabajo y sus posibles limitantes.

La existencia paralela de vida orgánica del PIT- CNT y el ICUDU, debe ser claramente determinada y conocida por la dirección del movimiento sindical. Si observamos el rubro finanzas o contrataciones, no termina de quedar claro cuando es uno y cuando es otro.

Hasta hoy nuestra personería jurídica la ostenta el Instituto, es preciso que también éste presente su rendición de cuentas ante la Mesa Representativa.

9) FORMACIÓN

Se hace imprescindible una formación dirigida. No hemos de formar expertos en negociación colectiva, si no militantes sindicales sí con sólida formación, pero con una concepción de clase a la hora de intervenir en la negociación colectiva.

Para esto es necesario poder discutir la formación que nos estamos dando en términos políticos. Es innegable la dimensión alcanzada por nuestro Instituto Cuesta Duarte. Pero no menos cierto es que para buena parte de nuestra Convención, la formación que se dicta allí, sus formas de resolución, su funcionamiento y hasta sus finanzas, son un mundo desconocido.

La formación es una herramienta fundamental para la lucha de clases y como tal debe ser discutida por nuestros órganos de dirección y orientada en lo que estos determinen.

Lejos de ser un instrumento meramente técnico, la formación es un instrumento político, que debe ponerse al servicio de los planes que defina el PIT-CNT.

Por otra parte, en tanto fuente de formación e insumos, debe reflejar nuestro Instituto, las distintas orientaciones y concepciones que conforman la Convención.

La unidad en la diversidad que pregonamos, debe ser transversal a las distintas estructuras que acaban por conformar nuestro PIT CNT.

10) SALUD LABORAL Y CONDICIONES DE TRABAJO

Hay que desarrollar una potente acción en defensa de las condiciones de salud y seguridad laboral, acción que apoye a los trabajadores en sus reclamos, desde todo punto de vista, legal, técnico y con medidas de lucha y propaganda. Obtener también una cobertura real en lo económico para las familias de las víctimas de accidentes laborales.

CAPITULO III PROPUESTA DE PLATAFORMA

Ante la gran ofensiva del capital contra el trabajo, el movimiento sindical debe construir su propio programa integral de lucha por las grandes transformaciones. A partir de allí, cobrarán vital importancia la táctica y la estrategia emergentes del Congreso. En miramiento a la intensidad y dureza de la crisis de derechos corresponde implementar un conjunto de medidas de resistencia y contraofensiva, que conjuguen el componente defensivo con la capacidad de poner en cuestionamiento de las causas de la crisis y la afectación de los derechos.

- 1.** Orientación clara al movimiento obrero y lucha unificada frente a pautas salariales que no impliquen mejoras salariales reales y termine con los salarios sumergidos.
- 2.** Luchar por la derogación de decretos, 401 y esencialidad, los antipiquetes, ocupaciones, que impidan la lucha sindical en forma plena.
- 3.** Generación de empleo de calidad, no más empleo golondrina, no más exoneraciones a costa del endeudamiento nacional, no más megaproyectos que no compren ni un tornillo en nuestro país.
- 4.** Compras Públicas priorizando las cooperativas de producción, empresas recuperadas y empresas nacionales que respeten las libertades sindicales, aseguren el desarrollo con ingresos genuinos, condiciones de trabajo dignas y un avance de la fuerza de trabajo nacional en cantidad y calidad.
- 5.** Obra Pública en relación al desarrollo local, generando condiciones de residencia en todas las regiones del país y no para megaproyectos que endeudan al país, lo contaminan y saquean nuestra riqueza.
- 6.** Cooperativas autogestionadas en todos los rubros, que reciban las mismas ventajas que los megaproyectos, donde la integración de las mismas sea en función del trabajo directo y no del capital.
- 7.** Autogestión Industrial, ante el abandono del capital golondrina, desarrollo de emprendimientos recuperados.
- 8.** La Nacionalización de la Industria Frigorífica con la generación de ente testigo, en asociación con productores ganaderos familiares.
- 9.** Reactivar el ferrocarril a nivel nacional y nacionalización de la operación privada.
- 10.** La creación de un ente testigo que procese respetando todas las normativas ambientales, la pasta de celulosa y produzca papel.
- 11.** Reducción de la jornada laboral a 40 horas en todos los sectores de actividad sin pérdida de salario
- 12.** En el mediano plazo (5 años) permitir al INC adquirir tierras suficientes para crear 1500 nuevas unidades productivas ganaderas para atender la demanda de trabajadores/as rurales sin tierra y productores/as familiares.

13. Iniciar un programa de acceso a la tierra a trabajadores desocupados y aquellos con ingresos reducidos, reinsertando familias en el medio rural, previo a procesos de capacitación y adaptación productiva.
14. Adecuar la estructura del INC al nuevo volumen de tierras a manejar, tanto en cantidad de funcionarios/as, como en formación.
15. Implementar el cobro del canon del agua a las transnacionales, exonerando a los productores familiares.
16. Creación de una flota pesquera nacional autogestionada, en asociación con plantas de procesamiento autogestionadas y astilleros para el mantenimiento en el mismo régimen.
17. Desarrollo de un ente testigo pesquero nacional, que genere una captura sostenida en el año, que impulse la modernización de flota con condiciones de trabajo dignas.
18. Eliminación del Monopolio Transnacional en la Industria Cárnica,
19. Que se tome en cuenta en cada licitación pública o donde se ejecuten o utilicen fondos estatales, la prioridad aquellas empresas que tengan diálogo con el sindicato y que mantenga su organización sindical respetando las libertades sindicales plenamente, con un puntaje adicional.
20. Eliminación de privatizaciones en sectores de actividad de las empresas públicas, incorporación del personal tercerizado a la plantilla estable, fin de tercerizaciones precarias y contratos chatarra.
21. Municipalización del transporte de pasajeros carretero en todas sus modalidades, y desarrollo de la Administración de Ferrocarriles del Estado para transporte de pasajeros por tren.
22. Incorporación de los prestadores de salud que aún no son parte del sistema y así evitar la duplicación de los servicios y eliminar el gasto en publicidad, típico de una lógica mercantil, más que de **cooperación, complementación e integración**. Es fundamental, para el logro de estos objetivos **profundizar el control estatal del sector de la salud**.
23. Impedir que el lucro se instale en la modalidad de empresas conexas a las IAMC. Redistribución los recursos financieros para que estos no vayan a los bolsillos de los anestésico-quirúrgicos.
24. Aumentar el gasto en prevención en la salud, prevenir, más que curar, integrar y complementar más que competir. Profundizar el cambio de modelo para fortalecer el primer nivel de atención, apuntado a programas de prevención.
25. Acceso universal a las altas tecnologías de diagnóstico, con hospitales de referencia totalmente equipados en todo el territorio.
26. Creación de un verdadero Fondo Nacional de Vivienda con recursos suficientes y genuinos, que garantice el acceso universal a la vivienda digna.
27. Promover cambios en el financiamiento de la seguridad social, por la vía de aumentar de forma gradual los aportes patronales y revisar exoneraciones, financiar el sistema también con impuestos al gran capital y generar aportes previsionales derivados de la tecnología.

- 28.** El acceso a la causal jubilatoria común a los 60 años, con 30 años de servicios.
- 29.** Eliminar las AFAP (Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional), eliminando así el lucro en la Seguridad Social y Ahorro Individual.
- 30.** Aumentar las jubilaciones para que alcancen un piso digno que permita cubrir las necesidades en la última etapa de vida.
- 31.** Subsidio por desempleo extendido para las actividades zafrales.
- 32.** Convertir en ley las bonificaciones especiales.
- 33.** Actualizar el baremo de discapacidad, capacitar evaluadores y simplificar el proceso para garantizar un reconocimiento más justo y accesible.
- 34.** Autonomía y Cogobierno de toda la educación pública como forma de salvar la educación de los intereses de las clases dominantes.
- 35.** Centros de atención a la primera infancia o modelos similares, cien por ciento estatales.
- 36.** 6 % + 1% del PBI como presupuesto mínimo para darle a un proyecto educativo popular las bases materiales para desarrollarse.
- 37.** Reafirmar el planteo histórico de los trabajadores organizados de Nacionalización-Estatización de la banca.
- 38.** Direccionarse el crédito hacia el pequeño y mediano productor rural, industrial y comercial, empresas recuperadas y autogestionadas, apoyar y/o reactivar aquellas pequeñas y medianas empresas o ramas de actividad endeudadas y sobre endeudadas, mediante quitas, gracias y extensión de plazos, así como la suspensión de las ejecuciones por deudas.
- 39.** No pagar la deuda externa por inmoral y por impedir el desarrollo nacional y la felicidad de nuestro pueblo.
- 40.** Combate frontal a toda violencia que refuerce desigualdades y relaciones opresivas. Plan de acción contra la discriminación y las desigualdades de género.
- 41.** Erradicación del hambre en todas las edades, poner fin a la desnutrición infantil, presupuesto para ollas populares, organizaciones sociales y organismos del estado que aseguren la alimentación del pueblo.
- 42.** Mantener en alto la lucha contra los delitos de lesa humanidad y ratificar esa lucha como un eje de la acumulación de fuerzas del movimiento sindical. Combate contra la impunidad.

AFINCO – ATSS – SAG – SUGHU – UFC – UF